



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
07 de marzo de 2024

En cumplimiento a lo señalado en el Artículo 12 del Acuerdo de Creación de la **Universidad Tecnológica de Tabasco (UTTAB)**, siendo las **09:15** (Nueve horas con quince minutos), del día siete de marzo del año dos mil veinticuatro, se reunieron por videoconferencia los integrantes del **Consejo Directivo** de esta Universidad, con el propósito de efectuar la **I Sesión Ordinaria 2024** de la **UTTAB**. Es importante subrayar que los cargos dentro del **Consejo Directivo** son honorarios y que, en lo sucesivo y para la presente, se les denominará a los integrantes conforme al Acuerdo de Creación de la UTTAB, cuyos nombres y cargos se relacionan al final de esta Acta, en la cual se analizaron y desahogaron los asuntos en los términos del siguiente:

Orden del día

1. Bienvenida
2. Toma de Protesta de Nuevos Integrantes del Consejo Directivo
3. Lista de asistencia y declaración de quórum
4. Apertura de la sesión
5. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día
6. Presentación y, en su caso, ratificación del Acta de la IV Sesión Ordinaria 2023
7. Seguimiento de acuerdos
 - 7.1. Acuerdo No.08.02.30.06.2021.S Adecuaciones a la Estructura Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tabasco
 - 7.2. Acuerdo No.10.01.07.03.2023.S Gestiones para la apertura del Programa Educativo: TSU en Sistemas de Monitoreo, Automatización y Robótica
 - 7.3. Acuerdo No.06.02.04.07.2023. S. Gestiones para la baja de bienes muebles e informáticos
8. **Asuntos que requieren la aprobación del Consejo Directivo**
 - 8.1. **Adecuaciones y Cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023**
 - 8.2. **Adecuaciones y Cierre del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2023**
 - 8.3. **Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024.**
 - 8.4. **Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2024.**
 - 8.5. **Adecuaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024**
 - 8.6. **Adecuaciones al Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2024**
 - 8.7. **Incorporación al Ejercicio Fiscal 2024 de los Recursos Propios captados en noviembre y diciembre 2023**
 - 8.8. **Cambio de Integrante en el Subcomité de Compras 2024**
 - 8.9. **Nombramientos de acuerdo con la Nueva Estructura Orgánica de la UTTAB**
9. **Asuntos de carácter informativo**
 - 9.1. **Indicadores Estadísticos**
 - 9.1.1. Cuatrimestre enero-abril 2024
 - 9.1.1.1. Matrícula escolar inicial

I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco

07 de marzo de 2024

9.1.1.2. Matrícula de nuevo ingreso

9.1.1.3. Matrícula escolar de calidad

9.1.2. Cuatrimestre septiembre-diciembre 2023

9.1.2.1. Matrícula escolar de cierre

9.1.2.2. Transición de la matrícula

9.1.2.3. Reprobación

9.1.2.4. Bajas totales (temporales y definitivas)

9.1.2.5. Aprovechamiento académico

9.1.2.6. Becas

9.1.2.7. Asesorías profesionales por programa educativo

9.1.2.8. Tutorías por programa educativo

9.1.2.9. Estadías profesionales por programa educativo

9.1.2.10. Egresados

9.1.2.11. Seguimiento de egresados

9.1.2.12. Titulados

9.1.2.13. Índice de titulación

9.1.2.14. Fortalecimiento académico docente

9.2. Informe de actividades noviembre, diciembre 2023 y enero 2024

9.2.1. Asuntos Académicos

9.2.1.1. Actividades de fortalecimiento para la movilidad estudiantil

9.2.1.2. Actividades de fortalecimiento docente

9.2.1.3. Cuerpos Académicos

9.2.1.4. Actividades integrales para la comunidad estudiantil

9.2.1.5. Actividades académicas del Centro de Idiomas UT

9.2.1.6. Cursos y capacitaciones a estudiantes y docentes

9.2.1.7. Principales actividades académicas

9.2.1.8. Acciones para disminuir la reprobación y la deserción escolar

9.2.1.9. Acciones para aumentar el porcentaje de matrícula escolar

9.2.1.10. Seguimiento a las acciones de acreditación de los programas educativos

9.2.1.11. Posgrados implementados en la UTTAB

9.2.2. Administración y Gestión

9.2.2.1. Avance programático presupuestal (corte enero 2024)

9.2.2.2. Estados financieros noviembre, diciembre 2023 y enero 2024

9.2.2.3. Formatos por consideraciones emitidas por la Secretaría de Finanzas

9.2.2.4. Procesos Licitatorios

9.2.2.5. Cierre del Programa Anual de Mantenimiento 2023 y Programa Anual 2024

9.2.2.6. Seguimiento a las Auditorías Financieras Externas

9.2.2.7. Estatus del Proyecto del Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de Tabasco



I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco

07 de marzo de 2024

- 9.2.2.8. Seguimiento a Juicios Laborales de ejercicios fiscales anteriores
- 9.2.2.9. Atención y seguimiento de créditos fiscales determinados de los ejercicios fiscales 2011 y 2014.
- 9.2.2.10. Cumplimiento a las obligaciones de transparencia
- 9.2.2.11. Actividades realizadas por la Dirección de Servicios Escolares
- 9.2.2.12. Actividades de Mejora Continua en los procesos institucionales
- 9.2.2.13. Inicio de las gestiones para solicitar ampliación presupuestal para dar cumplimiento al pago de laudo en ejecutoria
- 9.2.2.14. Seguimiento de Informes Financieros de los Programas Presupuestarios S247 PRODEP y U080
- 9.2.2.15. Presentación del Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financiero para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Tabasco, para el Ejercicio Fiscal 2024

9.2.3. Planeación y Evaluación

- 9.2.3.1. Evaluación y Seguimiento del PIDE 2019-2024
- 9.2.3.2. Oficialización y Validación de la DGUTyP al Programa Operativo Anual 2024
- 9.2.3.3. Seguimiento y entrega de Informes Trimestrales Programa Presupuestal U080
- 9.2.3.4. Autorización de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples 2024
- 9.2.3.5. Seguimiento a los Proyectos del Manual de Organización y Procedimientos
- 9.2.3.6. Análisis de indicadores por Programa Educativo 2023

9.2.4. Vinculación y Extensión

- 9.2.4.1. Actividades relevantes de vinculación
- 9.2.4.2. Firma de convenios
- 9.2.4.3. Servicios Especializados
- 9.2.4.4. Acciones para el fortalecimiento del emprendimiento, educación continua y bolsa de trabajo
- 9.2.4.5. Acciones del seguimiento de egresados
- 9.2.4.6. Difusión Universitaria y Eventos de Responsabilidad Social Universitaria
- 9.2.4.7. Actividades del área Coordinadora de Archivo
- 9.2.4.8. Guion del video institucional

10. Asuntos generales

11. Lectura y ratificación de acuerdos

12. Clausura de la sesión



**I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**

07 de marzo de 2024

Desarrollo de la Sesión

- Nota 1** El **Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente del **Consejo Directivo**, dio la bienvenida a los asistentes a la **I Sesión Ordinaria 2024** de la **Universidad Tecnológica de Tabasco**.
- Nota 2** El **Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente del Consejo Directivo, realizó la toma de protesta como **Invitado especial** al **M. en Aud. Samuel Méndez Vidal**, Subdirector de Programa Federalizados de la Secretaría de Finanzas, en representación de la **M.A.P.P. Lili Georgina de la Cruz Arias**, Secretaria de Finanzas del Estado, quien se integra a los trabajos del Consejo Directivo a partir de la presente sesión.
- Nota 3** La **M.CE. Elizabeth Mendoza González**, Directora de Educación Superior y Secretaria de Acuerdos, señaló que, conforme al pase de lista, en la **I Sesión Ordinaria 2024**, se encontraron presentes **8** de los **10** integrantes con derecho a voz y voto, así como el **comisario** y **dos** invitados especiales.
- Nota 4** El **Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, en nombre de la **Dra. Eglá Cornelio Landero**, Secretaria de Educación y Presidente del Consejo Directivo, dio inicio a los trabajos de la **I Sesión Ordinaria 2024** de la **Universidad Tecnológica de Tabasco**.

Acuerdo No.01.01.07.03.2024.R.	El Consejo Directivo aprobó el Orden del día de la I Sesión Ordinaria 2024 de la Universidad Tecnológica de Tabasco .
---------------------------------------	---

Acuerdo No.02.01.07.03.2024.R.	El Consejo Directivo ratificó el contenido del Acta de la IV Sesión Ordinaria 2023 y tomó nota que la lectura de la misma fue obviada toda vez que no se presentó ninguna objeción en su contenido.
---------------------------------------	---

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

- Nota 5** El Rector informó al **Consejo Directivo**, del seguimiento de los acuerdos pendientes.



I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco
07 de marzo de 2024

ACUERDO	
Acuerdo No.08.02.30.06.2021. S. El Consejo Directivo aprobó, para que, a través del Rector, se dé inicio a las gestiones para las Adecuaciones a la Estructura Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tabasco, ante las instancias correspondientes.	
III Sesión Ordinaria 2021	El Rector informó que se solicitó a la Comisión Técnica para la Implementación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco los lineamientos y/o reglamentos para llevar a cabo el proceso de actualización y validación de la estructura orgánica de la UTTAB. Adicionalmente se realizaron un total de 6 entrevistas en los meses de agosto y septiembre de 2021 con el Área de Secretaría Académica y las cinco divisiones de la institución, para recabar la información sobre la situación actual de sus funciones.
IV Sesión Ordinaria 2021	El Rector informó que se realizaron un total de (8) entrevistas en los meses de octubre y noviembre del 2021 con el área de Secretaría Académica, Vinculación, Servicios Escolares e Informática para recabar la información sobre la situación actual de sus funciones. Con el avance realizado se detecta la apremiante necesidad de adecuar la estructura a la realidad de operación de la institución.
I Sesión Ordinaria 2022	El Rector informó que se realizaron las gestiones de acuerdo al Programa de Trabajo 2021-2022, el 13 de diciembre de 2021 se concluyeron las entrevistas con todas las áreas de la Universidad, para la integración de la propuesta de la nueva estructura de mandos medios y superiores. En el mes de enero y febrero, se solicitó a la Dirección de Administración y Finanzas el apoyo para el llenado de la parte presupuestaria para la entrega del Expediente Técnico ante la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental (SAIG), la cual no se pudo realizar por el retraso en la recepción del Convenio de Apoyo Financiero 2022. Se presentó la propuesta de reestructura el día 10 de febrero ante un grupo de trabajo, que incluye los avances del Expediente Técnico y la Propuesta de Estructura (mandos medios y superiores), que serán entregados ante las instancias de revisión correspondientes, una vez concluido el trabajo en la parte presupuestal.

**I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
07 de marzo de 2024

III Sesión Ordinaria 2022	El Rector informó que la Universidad a través del Enlace Institucional y en coordinación con el Enlace Operativo de la Subcomisión de Modernización y Reglamentación Interna de la Comisión Técnica para la Implementación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, iniciaron los trabajos para la revisión de la estructura de la Universidad Tecnológica de Tabasco. Con fecha 26 de julio de 2022, la Lic. Christell Elvira Ramón Milla, mediante correo electrónico requirió información a la Universidad y detalló el procedimiento a realizar; con esa misma fecha, la Lic. Carolina Belén Camargo Ruiz, Abogada General y Enlace Institucional, solicitó la atención del requerimiento a la Dirección de Administración y Finanzas y al Departamento de Recursos Humanos. Así también el 29 de julio de 2022, el Departamento de Recursos Humanos mediante MEMO/UTTAB/DAF/RH/166/2022, remitió la información solicitada a la Abogada General. El día 2 de agosto de 2022, la Abogada General y Enlace Institucional entregó la información requerida por el Enlace de la Subcomisión, como consta en el Oficio No. UTTAB/ABG/026/2022. Posteriormente, el 3 de agosto de 2022, el Enlace Operativo de la Subcomisión mediante correo electrónico envió el cronograma de entrevistas con las y los titulares de las unidades administrativas de la Universidad. Y el día 5 de agosto de 2022, se realizaron las entrevistas a las y los titulares de las unidades administrativas en apego al cronograma de entrevistas previamente y atendiendo las observaciones a que hace referencia ese documento. Del 08 al 11 de agosto de 2022 se aplicó el cuestionario denominado Cuestionario Validación de Plazas al personal (docente, administrativo o de confianza) seleccionado por la Subcomisión.
IV Sesión Ordinaria 2022	El Rector informó que la universidad a través del enlace institucional se solicitó al Lic. Carlos Enrique Íñiguez Rosique, Presidente de la Comisión Técnica para la Implementación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el informe sobre el estado que guarda la revisión de la estructura orgánica de la Universidad, enviada mediante oficio No. UTTAB/ABG/033/22 de fecha 24 de octubre de 2022.
I Sesión Ordinaria 2023	El Rector Informó que la Universidad a través del enlace Institucional, la Lic. Carolina Belén Camargo Ruiz, abogada general solicitó al Lic. Carlos Enrique Íñiguez Rosique, Presidente de la Comisión Técnica para la Implementación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, informe sobre el estado que guarda la revisión de la estructura orgánica de la Universidad, enviada a la Comisión mediante oficios UTTAB/ABG/033/22 de fecha 24 de octubre de 2022 y UTTAB/ABG/001/23 de fecha 13 de enero de 2023.
II Sesión Ordinaria 2023	El Rector informó que con fecha veintiocho de abril de dos mil veintitrés, fue recibido Oficio: CTILOPEET/003/2023 de fecha veinte de abril de dos mil veintitrés, mediante el cual la Comisión Técnica para la Implementación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, informó sobre el acuerdo SMARI/S-ORD-125/A1 tomado en la Centésima Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de la Subcomisión de



I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco
07 de marzo de 2024

	Modernización Administrativa y Reglamentación Interna, mediante el que se aprobó la propuesta de modificación de la estructura orgánica de la Universidad Tecnológica de Tabasco. Con fecha dos de mayo de dos mil veintitrés mediante Memorándum No. UTTAB/ABG/028/23, dirigido al Dr. Aldo Alexis Juárez Domínguez, Director de Administración y Finanzas, informó que las modificaciones a la estructura orgánica fueron aprobadas, remitiendo el oficio de autorización original y la estructura orgánica autorizada, para que se realicen los trámites administrativos correspondientes.
III Sesión Ordinaria 2023	El Rector informó que mediante Oficio No. UTTAB/REC/357/2023, dirigido a la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González, solicitó a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, someter a consulta de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la SEP, la modificación a la estructura orgánica de la Universidad Tecnológica de Tabasco de mandos medios y superiores. Con el propósito de responder a las transformaciones del entorno, dejando en claro que está ajustada al analítico de presupuesto vigente, además que no ocasiona, ni representa modificación alguna al monto autorizado en el Convenio de Apoyo Financiero suscrito para el presente ejercicio fiscal, para lo cual adjunto la propuesta solicitada.
IV Sesión Ordinaria 2023	El Rector informó que mediante Oficio No. 514.3.1.681/2023 de fecha 6 de septiembre de dos mil veintitrés, dirigido al Dr. Lenin Martínez Pérez, Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco, signado por José Luis Martínez Hernández, Director de Administración y Finanzas de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, informó que no cuenta con los elementos suficientes para dictaminar si el organigrama es acorde a las plazas autorizadas en el Analítico Presupuestal. Pues existen diferencias entre los supuestos establecidos en el organigrama y el analítico presupuestal, además de existir áreas a las cuales no se le especifica a qué nivel corresponde: Coordinación de Archivo Institucional, Secretaría Técnica, Unidad de Mejora Continua, Unidad de Transparencia. Finalmente expresó que mediante oficio No. UTTAB/REC/391/2023 de fecha 14 de septiembre de 2023, dirigido al Lic. José Luis Márquez Hernández, Director de Administración y Finanzas de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, suscrito por el Rector de la Universidad, realizó las precisiones respecto al organigrama propuesto y el autorizado en el analítico, señalando que se encuentra debidamente ajustado a las plazas autorizadas en el Analítico Presupuestal.

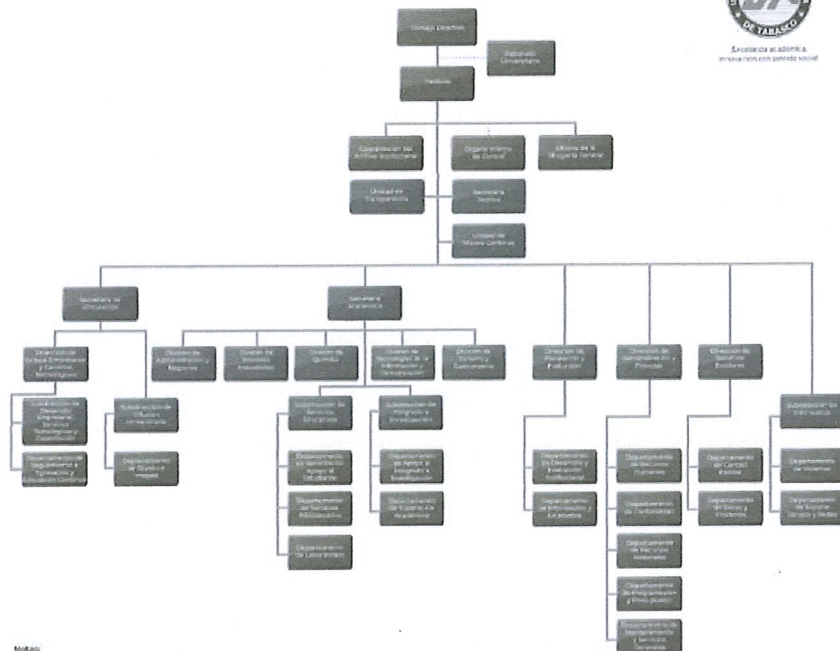
I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco 07 de marzo de 2024

I Sesión Ordinaria 2024

El Rector informó que, como parte de la atención y seguimiento al acuerdo, a partir del día primero de enero de dos mil veinticuatro la Universidad Tecnológica de Tabasco implementó la estructura orgánica aprobada mediante Acuerdo SMARI/S-ORD-125/A1 tomado en la Centésima Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de la Subcomisión de Modernización Administrativa y Reglamentación Interna de la Comisión Técnica para la Implementación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.

se dio vista del organigrama que fue revisado y validado por la DGUTyP para efectos de poder publicarlo en la página institucional de acuerdo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, lo anterior se dio por concluido el acuerdo.

Organigrama de la Universidad Tecnológica de Tabasco



- Notas:
1. Funcionario nombrado por la Secretaría de la Función Pública.
 2. Estructura aprobada en la Centésima Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de la Subcomisión de Modernización Administrativa y Reglamentación Interna y notificada mediante Oficio CTE/OPET/009/2023 de fecha veintidós de abril de dos mil veintidós.
 3. En cumplimiento a las obligaciones de transparencia fue autorizada para su publicación.

Acuerdo concluido



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
07 de marzo de 2024

ACUERDO

Acuerdo No. 10.01.07.03.2023.S. De conformidad con el Artículo 13, Fracción IV, el Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco, el inicio de las gestiones para la apertura del programa educativo: **TSU en Sistemas de Monitoreo, Automatización y Robótica.**

II Sesión Ordinaria 2023	El Rector informó que el día 30 de marzo de 2023, en el aula de robótica del edificio 1, se analizó la nueva propuesta educativa de Técnico Superior Universitario en Sistemas de Monitoreo, Automatización y Robótica; participaron 2 directores de división, 7 profesores y 11 especialistas invitados del sector productivo. Con el fin de fomentar la vinculación entre los sectores académico y productivo, que favorezca la generación de espacios contextualizados para la práctica de la teoría recibida en el aula. En el mes de junio se realizó la entrega del Estudio de Factibilidad del TSU en modalidad escolarizada para autorización de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES).
III Sesión Ordinaria 2023	El Rector informó que el día 9 de junio se entregó en la Subsecretaría de Educación Media y Superior la carpeta con la documentación requerida para autorización de la nueva oferta educativa en la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES). El 21 de junio, mediante el oficio núm. 514.2.2.92/2023 emitido por la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de la DGUTyP, se recibió contestación al oficio UTTAB/REC/253/2023, para recibir asesoría y acompañamiento de la Dirección Académica de la DGUTyP para la revisión del diseño y evaluación del nuevo programa educativo, con el fin de incluirlo en el catálogo de oferta educativa de la DGUTyP. Y finalmente mediante correo electrónico el día 30 de junio se solicitó el apoyo a la Dirección Académica de la DGUTyP para el acompañamiento y validación del nuevo programa educativo como una nueva opción e incluirlo en el catálogo de oferta educativa.
IV Sesión Ordinaria 2023	El Rector informó que, como parte de las gestiones por parte de la institución, en el orden del día 5.5.- Instituciones Públicas a quienes se les otorgará Carta Aval, de la Tercera Sesión Ordinaria 2023 de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES-TABASCO), llevada a cabo el día 19 de octubre de 2023.



**I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
07 de marzo de 2024

	Los miembros integrantes de la COEPES aprobaron la entrega de la Carta Aval a la UTTAB del nuevo programa educativo de Técnico Superior Universitario en Sistemas de Monitoreo, Automatización y Robótica. Con lo cual se da atención y seguimiento al Acuerdo No. 10.01.07.03.2023.S establecido en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la UTTAB.
I Sesión Ordinaria 2024	El Rector informó que en el Orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria 2023 de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES-TABASCO), llevada a cabo el día 19 de octubre de 2023 Los miembros integrantes de la COEPES aprobaron la entrega de la Carta Aval a la UTTAB del nuevo programa educativo de Técnico Superior Universitario en Sistemas de Monitoreo, Automatización y Robótica, con lo cual se da atención al Acuerdo No. 10.01.07.03.2023.S establecido en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la UTTAB. Se anexa el documento comprobatorio correspondiente. La DGUTyP iniciará el proceso de adaptación de los planes y programas educativos para su alineación al nuevo modelo educativo.
Acuerdo pendiente	

ACUERDO	
Acuerdo No.06.02.04.07.2023. S. El Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco , iniciar las gestiones ante las instancias correspondientes para el proceso de baja de 148 Bienes Muebles e informáticos en obsolescencia , recomendándole apegarse a la normatividad vigente en la materia e informar al Consejo Directivo hasta su conclusión.	
III Sesión Ordinaria 2023	El Rector informó que la Universidad Tecnológica de Tabasco procedió a llevar el trámite de baja de bienes muebles conforme al Título IV, Capítulo II, artículo 24 del lineamiento relativos al registro, afectación, disposición final, enajenación y baja de bienes muebles, el servicio de las dependencias de la Administración Pública del Estado de Tabasco, que hace referencia procedimiento de disposición final por destrucción. 1era. etapa del procedimiento para la baja de Bienes Muebles e informáticos por Disposición Final por Destrucción.



**I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
07 de marzo de 2024

	1.- Integración de la documentación comprobatoria Acta administrativa, listado de bienes no útiles, dictamen de bienes, memografía. Asimismo, se informó que se procederá a la segunda etapa consistente en la emisión del acta de desafectación de bienes, publicación en el Periódico Oficial y a solicitar a la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco la inspección de los bienes y dar fe del acto de destrucción de los mismo.
IV Sesión Ordinaria 2023	El Rector informó que se procedió a llevar a cabo el trámite de baja de bienes muebles conforme al Título IV, Capítulo II, Artículo 24 de los Lineamientos Relativos al Registro, Afectación, Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles los Servicios de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Tabasco, que hace referencia al procedimiento de disposición final por destrucción. 2da. etapa del procedimiento para la baja de Bienes Muebles e Informáticos por disposición final por destrucción Etapas de Publicación el Periódico Oficial del Estado de Tabasco •Acuerdo Administrativo de desafectación del Régimen de Dominio Público del Estado, de Bienes no Susceptibles de Enajenación, que han dejado de ser útiles a la Universidad Tecnológica de Tabasco. •Solicitud de autorización de Validación y Publicación para dar cumplimiento al acuerdo en materia de publicación a la Coordinación de Asuntos Jurídicos. Por lo que se informa que se está en espera de la autorización por parte de la Coordinación de Asuntos Jurídicos para continuar con el proceso.
I Sesión Ordinaria 2024	El Rector informó que la Universidad Tecnológica de Tabasco, procedió a llevar el trámite de baja de bienes muebles conforme al Título IV, Capítulo II, Artículo 24 de los lineamientos relativos al registro, afectación, disposición final, enajenación y baja de bienes muebles los servicios de las dependencias de la Administración Pública del Estado de Tabasco, que hace referencia al procedimiento de disposición final por destrucción.



**I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
07 de marzo de 2024

	3ra. y última etapa del procedimiento para la baja de Bienes Muebles e informáticos por Disposición Final por Destrucción. Publicación del Acuerdo Administrativo de desafección • Publicación del Acuerdo Administrativo de desafección del régimen de dominio público del Estado, de bienes no susceptibles de enajenación, que han dejado de ser útiles a la Universidad Tecnológica de Tabasco suplemento 8473 de fecha 18 de noviembre del 2023. • Solicitud de inspección física y destrucción de los 148 bienes muebles propiedad de la Universidad Tecnológica de Tabasco. <i>Asimismo, informó que se realizaron las pólizas de diario de las bajas de dichos bienes bajo la modalidad de destrucción</i> Acuerdo concluido
--	--

ASUNTOS QUE REQUIEREN APROBACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

Adecuaciones y cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023

De conformidad al Acuerdo que crea la Universidad Tecnológica de Tabasco, publicado en el suplemento 5604 al Periódico Oficial del Estado de fecha 22 de mayo de 1996 y las reformas al mismo, publicada en el suplemento 8055 D al Periódico Oficial del Estado de fecha 19 de noviembre de 2019, en el Artículo 13, Fracción VII, que a la letra dice:

Artículo 13. El Consejo Directivo tendrá las atribuciones siguientes:

Fracción VII. "Examinar y en su caso, aprobar el proyecto anual de ingresos y el correspondiente a los egresos, así como la asignación de los recursos humanos y materiales que apoyen su desarrollo;"

El Rector solicitó la aprobación del Consejo Directivo de las Adecuaciones y cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023.



**I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
07 de marzo de 2024

Adecuaciones y Cierre del Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2023						
Fuente de Financiamiento	Presupuesto Autorizado IV Sesión al mes de octubre	Adecuaciones Interna		Adecuaciones Externa		Cierre del Presupuesto al 31 de diciembre 2023
		Ampliación	Reducción	Ampliación	Reducción	
Recursos Estatales	\$ 71,148,178.20	\$31,915,860.99	\$31,915,860.99	\$12,384,525.20	\$4,752,812.42	\$ 78,779,890.98
Recursos Federales	\$ 76,771,359.00	\$17,430,474.15	\$17,430,474.15	\$902,527.98	\$0.00	\$ 77,673,886.98
Ingresos Propios	\$ 8,798,895.00	\$2,369,514.32	\$2,369,514.32	\$1,166,706.66	\$0.00	\$ 9,965,601.66
TOTAL	\$156,718,432.20	\$51,715,849.46	\$51,715,849.46	\$14,453,759.84	\$4,752,812.42	\$166,419,379.62
REMANENTES						
Remanentes Ingresos Propios 2022	\$2,549,689.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,549,689.16
PRODECTI 2023	\$0.00	\$500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500,000.00
Remanentes Ingresos Propios 2023	\$0.00	\$262,438.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$262,438.85
Subtotal	\$2,549,689.16	\$762,438.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,312,128.01
GRAN TOTAL	\$159,268,121.36	\$52,478,288.31	\$51,715,849.46	\$14,453,759.84	\$4,752,812.42	\$169,731,507.63

Adecuaciones del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023					
Capítulo	Fuente de Financiamiento				
	Descripción	Ingresos Propios	Subsidio Estatal	Subsidio Federal	Montos
1000	Servicios Personales	\$0.00	\$67,366,954.00	\$63,366,954.00	\$130,733,908.00
2000	Materiales y Suministros	\$3,375,580.46	\$100,000.00	\$866,209.00	\$4,341,789.46
3000	Servicios Generales	\$6,372,721.20	\$11,312,936.98	\$11,599,008.98	\$29,284,667.16
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$638,500.00	\$0.00	\$0.00	\$638,500.00
5000	Bienes Inmuebles e Intangibles	\$78,800.00	\$0.00	\$1,841,715.00	\$1,920,515.00
SUBTOTAL		\$10,465,601.66	\$78,779,890.98	\$77,673,886.98	\$166,919,379.62



**I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
07 de marzo de 2024

REMANENTES				
Capítulo	Descripción	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
		PRODEP 2022	Ingresos Propios 2022	Montos
2000	Materiales y Suministros	\$0.00	\$1,522,501.61	\$1,522,501.61
3000	Servicios Generales	\$0.00	\$1,027,187.55	\$1,027,187.55
SUBTOTAL		\$0.00	\$2,549,689.16	\$2,549,689.16
GRAN TOTAL				\$169,469,068.78

Acuerdo No.03.01.07.03.2024.R.

El Consejo Directivo aprobó las **Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023** de la **Universidad Tecnológica de Tabasco**, consistente en:

Ampliaciones Externas: Notificado por la Secretaría de Finanzas mediante los siguientes rubros y oficios:

En el **Recurso Estatal**, mediante los oficios No. SF/AC1086/2023, SF/AC1199/2023 y SF/AC1268/2023 por la cantidad de **\$12,384,525.20** (Doce millones trescientos ochenta y cuatro mil quinientos veinticinco pesos 20/100 M.N.).

En el **Recurso Federal**, notificado mediante el oficio No. SF/AL0833/2023 por la cantidad de **\$902,527.98** (Novecientos dos mil quinientos veintisiete pesos 98/100 M.N.).

En **Ingresos Propios** notificado con oficio No. SF/AL0769/2023 por la cantidad de **\$1,166,706.66** (Un millón ciento sesenta y seis mil setecientos seis pesos 66/100 M.N.).

Reducción Externa: En el rubro de **recurso estatal** por la cantidad de **\$4,752,812.42** (Cuatro millones setecientos cincuenta y dos mil ochocientos doce pesos 42/100 M.N.).

I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco

07 de marzo de 2024

Ampliaciones y Reducciones Internas: En el rubro de **Recursos Estatales** por la cantidad **\$31,915,860.99** (Treinta y un millones novecientos quince mil ochocientos sesenta pesos 99/100 M.N.); en el rubro de **Recursos Federales** por la cantidad de **\$17,430,474.15** (Diecisiete millones cuatrocientos treinta mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 15/100 M.N.); en el **rubro de Ingresos Propios** por la cantidad de **\$2,369,514.32** (Dos millones trescientos sesenta y nueve mil quinientos catorce pesos 32/100 M.N.).

Quedando el **Presupuesto modificado** por la cantidad de **\$166,419,379.62** (Ciento sesenta y seis millones cuatrocientos diecinueve mil trescientos setenta y nueve pesos 62/100 M.N.).

Así también, el Consejo Directivo se dio por enterada de las ampliaciones en el rubro de Remanentes (**PRODECTI 2023**), por la cantidad de **\$500,000.00** (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) y en el rubro de **ingresos propios 2023** por la cantidad de **\$262,438.85** (Doscientos sesenta y dos mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 85/100 M.N.); quedando **modificado** por la cantidad de **\$3,312,128.01** (Tres millones trescientos doce mil ciento veintiocho pesos 01/100 M.N.).

Quedando el **Cierre del Ejercicio Presupuestal 2023** por la cantidad de **\$169,731,507.63** (Ciento sesenta y nueve millones setecientos treinta y un mil quinientos siete pesos 63/100 M.N.).

Nota 6

El **M. en Aud. Samuel Méndez Vidal**, representante de la Secretaría de Finanzas, expuso que los Subsidios, Subvenciones y Ayudas Sociales previstos en el Presupuesto de Egresos a favor de los ejecutores de gasto que no se encuentren devengados ni ejercidos al 31 de diciembre del mismo año de su otorgamiento, no podrán ejercerse; tales recursos serán considerados como ahorros y economías presupuestales. En consecuencia, los ejecutores de gasto deberán reintegrar el saldo disponible y, en su caso, los rendimientos obtenidos a la Secretaría de Finanzas en el plazo establecido en el artículo



**I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
07 de marzo de 2024

50 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios.

Así también, que conforme a lo dispuesto por el Artículo 17, párrafo segundo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios: "...las transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquellas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos **a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente**, o bien, de conformidad **con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente**; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, **a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes**. (Esto es el 15 de abril).

Los reintegros deberán incluir los rendimientos financieros generados

El **C. José Manuel Hernández Domínguez**, representante de la Secretaría de la Función Pública, precisó que las Adecuaciones y cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023 que se presentaron para autorización, ésta secretaría se reserva el derecho para realizarles revisiones y/o auditorías y determinar lo que haya lugar de acuerdo a las atribuciones conferidas, con la finalidad de vigilar si los recursos que le fueron asignados se ejercieron de forma eficiente y conforme a la normatividad aplicable.

Adecuaciones y cierre al Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2023

De conformidad al Acuerdo que crea la Universidad Tecnológica de Tabasco, publicado en el suplemento 5604 al Periódico Oficial del Estado de fecha 22 de mayo de 1996 y las reformas al mismo, publicada en el suplemento 8055 D del Periódico Oficial del Estado de fecha 19 de noviembre de 2019, en el Artículo 13, Fracción VII, que a la letra dice:

Artículo 13. El Consejo Directivo tendrá las atribuciones siguientes:

Fracción VII. "Examinar y en su caso, aprobar el proyecto anual de ingresos y el correspondiente a los egresos, así como la asignación de los recursos humanos y materiales que apoyen su desarrollo;"

Por lo que el Rector solicitó al Consejo Directivo la aprobación de las Adecuaciones y cierre del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2023.



I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco
07 de marzo de 2024

PROYECTO	OBJETIVO	METAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	TOTAL
Gastos de Operación de la Aportación Estatal Ordinaria	Objetivo 1. Atender las necesidades de la matrícula a través de los servicios de educación superior para formarse profesionalmente con los recursos recibidos vía subsidio a través de los gobiernos federal y estatal.	1.- Eficiencia terminal de 63.5%. 2.- 2,817 alumnos atendidos.	Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	1000	\$67,366,954.00
				2000	\$100,000.00
				3000	\$11,312,936.98
			Total proyecto		\$78,779,890.98
Gastos de Operación de la Aportación Federal Ordinaria	Objetivo 1. Atender las necesidades de la matrícula a través de los servicios de educación superior para formarse profesionalmente con los recursos recibidos vía subsidio a través de los gobiernos federal y estatal.	1.- Eficiencia terminal de 63.5%. 2.- 2,817 alumnos atendidos.	Ramo 11, Educación Pública	1000	\$63,366,954.00
				2000	\$866,209.00
				3000	\$11,599,008.98
				4000	\$0.00
				5000	\$1,841,715.00
			Total proyecto		\$77,673,886.98
Gastos de Operación de los ingresos propios	Objetivo 2.- Mejorar la calidad educativa y la competitividad nacional e internacional, con planes y programas de estudios pertinentes, profesionalización docente, certificación, evaluación, vinculación, movilidad e investigación. Objetivo 3.- Establecer mecanismos de mejora continua en los servicios de administración, en apego a la normatividad vigente, que permitan responder a las necesidades y expectativas de los actores educativos. Objetivo 4.- Promover la transición hacia una institución y comunidades resiliente, con un enfoque de anticipación, recuperación y adaptación, ante fenómenos naturales y/o antropogénico, con énfasis en la protección de la integridad física y emocional.	1.- Mejorar el índice de eficiencia terminal en la Universidad Tecnológica de Tabasco 2.- Contar con más alumnos inscritos en programas educativos de calidad a través de las acreditaciones por Organismos Acreditadores	Ingresos propios (Generados).	2000	\$3,375,580.46
				3000	\$6,372,721.20
				4000	\$638,500.00
				5000	\$78,800.00
			Total proyecto		\$10,465,601.66
Ingresos Propios Extraordinarios	Objetivo 2.- Mejorar la calidad educativa y la competitividad	1.- Mejorar el índice de eficiencia terminal en la	Ingresos propios Extraordinarios Generados.	1000	\$0.00
				2000	\$0.00
				3000	\$0.00



I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco
07 de marzo de 2024

PROYECTO	OBJETIVO	METAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	TOTAL
para Gastos de Educación Continua.	nacional e internacional, con planes y programas de estudios pertinentes, profesionalización docente, certificación, evaluación, vinculación, movilidad e investigación. Objetivo 3 .- Establecer mecanismos de mejora continua en los servicios de administración, en apego a la normatividad vigente, que permitan responder a las necesidades y expectativas de los actores educativos . Objetivo 4 .- Promover la transición hacia una institución y comunidad resiliente, con un enfoque de anticipación, recuperación y adaptación, ante fenómenos naturales y/o antropogénico, con énfasis en la protección de la integridad física y emocional.	Universidad Tecnológica de Tabasco 2.- Contar con más alumnos inscritos en programas educativos de calidad a través de las acreditaciones por Organismos Acreditadores	Total proyecto		\$0.00
			Total		\$166,919,379.62
REMANENTES					
N/A	Objetivo 2 .- Mejorar la calidad educativa y la competitividad nacional e internacional, con planes y programas de estudios pertinentes, profesionalización docente, certificación, evaluación, vinculación, movilidad e investigación. Objetivo 3 .- Establecer mecanismos de mejora continua en los servicios de administración, en apego a la normatividad vigente, que permitan responder a las necesidades y expectativas de los actores educativos.	5. Mantenimiento y rehabilitación de infraestructura física. 6. Conclusión de infraestructura física. 7. Capacitación del personal administrativo para mejorar los servicios	Remanentes Ingresos Propios 2022	2000	\$1,522,501.61
				3000	\$1,027,187.55
			Total proyecto		\$2,549,689.16
N/A	Objetivo 2 .- Mejorar la calidad educativa y la competitividad nacional e internacional, con planes y programas de estudios pertinentes, profesionalización	2. Fortalecimiento de Cuerpos Académicos y definición de Líneas de Generación y	PRODEP 2021	2000	
				3000	
				4000	



I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco
07 de marzo de 2024

PROYECTO	OBJETIVO	METAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	TOTAL
	docente, certificación, evaluación, vinculación, movilidad e investigación. Objetivo 3.- Establecer mecanismos de mejora continua en los servicios de administración, en apego a la normatividad vigente, que permitan responder a las necesidades y expectativas de los actores educativos.	Aplicación del Conocimiento		5000	
			Total proyecto		\$0.00
			Total		\$2,549,689.16
			GRAN TOTAL		\$169,469,068.78

Acuerdo No.04.01.07.03.2024.R. El Consejo Directivo aprobó las **Adecuaciones y cierre del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2023** de la Universidad Tecnológica de Tabasco.

Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024

De conformidad al Acuerdo que crea la Universidad Tecnológica de Tabasco, publicado en el suplemento 5604 al Periódico Oficial del Estado de fecha 22 de mayo de 1996 y las reformas al mismo, publicada en el suplemento 8055 D al Periódico Oficial del Estado de fecha 19 de noviembre de 2019, en el Artículo 13, Fracción VII, que a la letra dice:

Artículo 13. El Consejo Directivo tendrá las atribuciones siguientes:

Fracción VII. "Examinar y en su caso, aprobar el proyecto anual de ingresos y el correspondiente a los egresos, así como la asignación de los recursos humanos y materiales que apoyen su desarrollo;"

Por lo que el Rector solicitó al Consejo Directivo la aprobación del Presupuesto inicial de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024.



**I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
07 de marzo de 2024

Presupuesto Inicial de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2024	
Fuente de Financiamiento	Presupuesto inicial autorizado
Aportación Estatal: (Ramo 28. Aportaciones a Entidades Federativas y Municipios)	\$ 73,877,363.00
Aportación Federal: (Ramo 11. Educación Pública)	\$ 73,877,363.00
Ingresos Propios: (Recursos Propios Generados)	\$ 13,123,550.00
TOTAL	\$160,878,276.00

Presupuesto Inicial de egresos del ejercicio fiscal 2024

Presupuesto Inicial de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024					
Capítulo	Descripción	Fuente de Financiamiento			Montos
		Subsidio Estatal	Subsidio Federal	Ingresos Propios	
1000	Servicios Personales	\$61,785,143.00	\$61,785,143.00	\$0.00	\$123,570,286.00
2000	Materiales y Suministros	\$500,000.00	\$764,000.00	\$4,072,002.00	\$5,336,002.00
3000	Servicios Generales	\$11,592,220.00	\$11,328,220.00	\$8,416,548.00	\$31,336,988.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00	\$0.00	\$635,000.00	\$635,000.00
5000	Bienes Inmuebles e Intangibles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUBTOTAL		\$73,877,363.00	\$73,877,363.00	\$13,123,550.00	\$160,878,276.00

Acuerdo No.05.01.07.03.2024.R.

El **Consejo Directivo aprobó el Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024** de la Universidad Tecnológica de Tabasco notificado por la Secretaría de Finanzas mediante el oficio No. SF/0042/2024 del día 02 de enero de 2024 por la cantidad de **\$160,878,276.00** (Ciento sesenta millones ochocientos setenta y ocho mil doscientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.).

Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios por la cantidad de **\$73,877,363.00** (Setenta y tres millones ochocientos setenta y siete mil trescientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.).

**I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
07 de marzo de 2024

Ramo 11.- Educación Pública por la cantidad de **\$73,877,363.00** (Setenta y tres millones ochocientos setenta y siete mil trescientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.).

Ingresos Propios Generados por la cantidad de **\$13,123,550.00** (Trece millones ciento veintitrés mil quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).

El Consejo Directivo recomendó al Rector atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el Acuerdo por el que se emite el Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar al Consejo Directivo sobre las adecuaciones que se realicen durante su ejercicio.

Nota 7 El **M. en Aud. Samuel Méndez Vidal**, el representante de la Secretaría de Finanzas, comentó que en relación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, los Ejecutores de Gasto se sujetarán estrictamente a la presupuestación calendarizada del gasto que les apruebe la Secretaría de Finanzas, considerando que el techo financiero estará sujeto a la disponibilidad presupuestal y financiera de los ingresos fiscales que se vayan obteniendo en el periodo de vigencia de este Presupuesto, por lo que es importante conducirse de manera conservadora y responsable en el ejercicio del gasto.

Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2024

De conformidad al Acuerdo que crea la Universidad Tecnológica de Tabasco, publicado en el suplemento 5604 del Periódico Oficial del Estado de fecha 22 de mayo de 1996 y las reformas al mismo, publicada en el suplemento 8055 D del Periódico Oficial del Estado de fecha 19 de noviembre de 2019, en el Artículo 13, Fracción VII, que a la letra dice:

Artículo 13. El Consejo Directivo tendrá las atribuciones siguientes:



I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco
07 de marzo de 2024

Fracción VII. "Examinar y en su caso, aprobar el proyecto anual de ingresos y el correspondiente a los egresos, así como la asignación de los recursos humanos y materiales que apoyen su desarrollo;"

En este sentido, el Rector solicitó al Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco la aprobación del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2024.

Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2024

PROYECTO	OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL
Gastos de Operación de la Aportación Estatal Ordinaria	Objetivo 1. Atender las necesidades de la matrícula a través de los servicios de educación superior para formarse profesionalmente con los recursos recibidos vía subsidio a través de los gobiernos federal y estatal.	1.- Eficiencia terminal de 63.5%. 2.- 2,817 alumnos atendidos.	1) Garantizar los servicios personales. 2) Pago de las obligaciones institucionales.	Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	1000	11301	\$30,202,879.00
						11301	\$1,415,520.00
						13201	\$2,034,800.00
						14106	\$18,865,944.00
						14202	\$1,200,000.00
						15401	\$8,066,000.00
					Total capítulo		\$61,785,143.00
					2000	23401	\$500,000.00
							\$0.00
					Total capítulo		\$500,000.00
					3000	31101	\$711,487.00
						31301	\$56,160.00
						31401	\$219,600.00
						31603	\$1,044,000.00
						32301	\$16,611.20
						32701	\$670,000.00
						33104	\$4,346,997.36
						33106	\$270,000.00
						33303	\$5,000.00
						33401	\$30,000.00
						35702	\$150,000.00
						35701	\$100,000.00
						35901	\$160,000.00
						34102	\$31,373.00
						34401	\$350,000.00
						33801	\$216,068.44
						35801	\$144,000.00
						35901	\$83,520.00



I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco
07 de marzo de 2024

PROYECTO	OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL
						37104	\$74,005.00
						37504	\$26,391.00
						39201	\$5,839.00
						39202	\$1,168.00
						39801	\$2,880,000.00
						Total capítulo	\$11,592,220.00
						Total proyecto	\$73,877,363.00
Gastos de Operación de la Aportación Federal Ordinaria	Objetivo 1. Atender las necesidades de la matrícula a través de los servicios de educación superior para formarse profesionalmente con los recursos recibidos vía subsidio a través de los gobiernos federal y estatal.	1.- Eficiencia terminal de 63.5%. 2.- 2,817 alumnos atendidos.	1) Garantizar los servicios personales. 2) Pago de las obligaciones institucionales.	Ramo 11, Educación Pública	1000	11301	\$51,183,000.00
						13201	\$4,069,599.00
						14202	\$1,958,000.00
						13202	\$2,077,544.00
						15401	\$2,497,000.00
						Total capítulo	\$61,785,143.00
					2000	21101	\$380,000.00
						22102	\$54,000.00
						21601	\$330,000.00
						Total capítulo	\$764,000.00
					3000	31101	\$2,580,000.00
						32301	\$182,732.00
						32701	\$388,000.00
						33104	\$2,939,101.00
						33801	\$2,269,575.00
						35801	\$2,004,156.00
						35901	\$964,656.00
						Total capítulo	\$11,328,220.00
						Total proyecto	\$73,877,363.00
Gastos de Operación de los ingresos propios	Objetivo 2.- Mejorar la calidad educativa y la competitividad nacional e internacional, con planes y programas de estudios pertinentes, profesionalización docente, certificación, evaluación, vinculación, movilidad e investigación. Objetivo 3.- Establecer mecanismos de	1.- Mejorar el índice de eficiencia terminal en la Universidad Tecnológica de Tabasco 2.- Contar con más alumnos inscritos en programas educativos de calidad a través de las acreditaciones por Organismos Acreditadores	1) Pago de las obligaciones institucionales. 2) Otorgar los insumos correspondientes al personal administrativo para el desempeño de sus actividades.	Ingresos propios (Generados).	2000	21101	\$173,000.00
						21201	\$150,000.00
						21401	\$204,976.00
						21503	\$590,000.00
						21601	\$100,000.00
						22102	\$54,000.00
						24101	\$150,000.00
						24301	\$311,026.00
						24601	\$330,000.00
						24701	\$138,000.00
						24801	\$381,000.00
						24901	\$260,000.00
						25901	\$30,000.00
						27101	\$260,000.00
						27201	\$258,000.00
						27301	\$150,000.00

I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco
07 de marzo de 2024

PROYECTO	OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL
	mejora continua en los servicios de administración, en apego a la normatividad vigente, que permitan responder a las necesidades y expectativas de los actores educativos Objetivo 4 .- Promover la transiciónhacia una institución y comunidadesresiliente, con un enfoque de anticipación, recuperación y adaptación, ante fenómenos naturales y/o antropogénico, con énfasis en la protección de la integridad física yemocional.					28201	\$12,000.00
						29201	\$300,000.00
						29401	\$220,000.00
					Total capítulo		\$4,072,002.00
					3000	31101	\$2,402,492.00
						31201	\$110,000.00
						31801	\$13,000.00
						32301	\$182,732.00
						32302	\$10,000.00
						32701	\$1,079,000.00
						32903	\$150,000.00
						33104	\$1,339,753.00
						33303	\$730,000.00
						33401	\$283,000.00
						34102	\$137,042.00
						34501	\$125,000.00
						35101	\$265,000.00
						35201	\$120,000.00
						35501	\$260,000.00
						35701	\$284,350.00
						35901	\$160,000.00
						36101	\$32,400.00
						37104	\$255,270.00
						37504	\$130,802.00
						38301	\$26,370.00
						39202	\$304,337.00
						39501	\$16,000.00
					Total capítulo		\$8,416,548.00
					4000	44101	\$30,000.00
						44102	\$520,000.00
						44201	\$15,000.00
						44401	\$70,000.00
					Total capítulo		\$435,000.00
Total proyecto		\$13,123,550.00					
Ingresos Propios Extraordinarios para Gastos de Educación Continua.	Objetivo 2 .- Mejorar la calidad educativa y la competitividad nacional e internacional, con planes y programas de estudios pertinentes, profesionalización docente, certificación, evaluación, vinculación, movilidad e investigación. Objetivo 3 .- Establecer mecanismos de	1.- Lograr el 100% de la satisfacción del cliente externo en la prestación de los servicios educativos. 2.- Cubrir el 100% de las acciones académicas-administrativas 3.- Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad.	1) Pago de las obligaciones institucionales. 2) Otorgar los insumos correspondientes al personal administrativo para el desempeño de sus actividades.	Ingresos propios Extraordinarios Generados.	1000	12101	\$0.00
					Total capítulo		\$0.00
					2000	21401	\$0.00



I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco
07 de marzo de 2024

PROYECTO	OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL			
	mejora continua en los servicios de administración, en apego a la normatividad vigente, que permitan responder a las necesidades y expectativas de los actores educativos. Objetivo 4 .- Promover la transición hacia una institución y comunidad resiliente, con un enfoque de anticipación, recuperación y adaptación, ante fenómenos naturales y/o antropogénico, con énfasis en la protección de la integridad física y emocional.					22106	\$0.00			
					Total capítulo		\$0.00			
					7000	79902	\$0.00			
					Total capítulo		\$0.00			
				Total proyecto			\$0.00			
				TOTAL			\$160,878,276.00			
REMANENTES										
N/A	2.44.8.5. Promover la mejora continua de los procesos y servicios administrativos de la Universidad.	Objetivo 2 .- Mejorar la calidad educativa y la competitividad nacional e internacional, con planes y programas de estudios pertinentes, profesionalización docente, certificación, evaluación, vinculación, movilidad e investigación.		Generados 2023	2000	21503	\$0.00			
	22102					\$0.00				
	25501					\$0.00				
	25901					\$0.00				
	26103					\$0.00				
					Total capítulo		\$0.00			
	3000				31101	\$0.00				
					33104	\$0.00				
					33904	\$0.00				
					39202	\$0.00				
					Total capítulo		\$0.00			
					4000	44201	\$0.00			
					Total capítulo		\$0.00			
	5000				51501	\$0.00				
52101		\$0.00								
53101		\$0.00								
Total capítulo		\$0.00								
				Total proyecto			\$0.00			
N/A	2.44.8.2. Impulsar cuerpos académicos, líneas de investigación y posgrados pertinentes, que permitan la vinculación entre la Universidad y la sociedad, para contribuir al desarrollo de la región y el país.			PRODEP 2021	2000	21503	\$0.00			
		22102	\$0.00							
		25501	\$0.00							
		25901	\$0.00							
		26103	\$0.00							
					Total capítulo		\$0.00			
	3000	31101	\$0.00							
		33104	\$0.00							
		33904	\$0.00							
		39202	\$0.00							
					Total capítulo		\$0.00			



**I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
07 de marzo de 2024

PROYECTO	OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL
					4000	44201	\$0.00
					Total capítulo		\$0.00
					5000	51501	\$0.00
						52101	\$0.00
						53101	\$0.00
					Total capítulo		\$0.00
					Total proyecto		\$0.00
					TOTAL		\$0.00
					GRAN TOTAL		\$160,878,276.00

Acuerdo No.06.01.07.03.2024.R. El Consejo Directivo **aprobó** el **Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2024** de la Universidad Tecnológica de Tabasco, congruente con el Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal del mismo año.

Adecuaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024

De conformidad al Acuerdo que crea la Universidad Tecnológica de Tabasco, publicado en el suplemento 5604 del Periódico Oficial del Estado de fecha 22 de mayo de 1996 y las reformas al mismo, publicada en el suplemento 8055 D del Periódico Oficial del Estado de fecha 19 de noviembre de 2019, en el Artículo 13, Fracción VII, que a la letra dice:

Artículo 13. El Consejo Directivo tendrá las atribuciones siguientes:

Fracción VII. "Examinar y en su caso, aprobar el proyecto anual de ingresos y el correspondiente a los egresos, así como la asignación de los recursos humanos y materiales que apoyen su desarrollo;"

En este sentido, el Rector solicitó al Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco la aprobación de las adecuaciones del presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024.



I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco
07 de marzo de 2024

Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2024						
Fuente de Financiamiento	Presupuesto Autorizado en 2024	Adecuaciones Interna		Adecuaciones Externa		Presupuesto Modificado al mes de enero
		Ampliación	Reducción	Ampliación	Reducción	
Recursos Estatales	\$73,877,363.00	\$4,206,291.33	\$4,206,291.33	\$0.00	\$0.00	\$73,877,363.00
Recursos Federales	\$73,877,363.00	\$0.00	\$0.00	\$47,880,919.00	\$45,936,758.00	\$75,821,524.00
Ingresos Propios	\$13,123,550.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,123,550.00
TOTAL	\$160,878,276.00	\$4,206,291.33	\$4,206,291.33	\$47,880,919.00	\$45,936,758.00	\$162,822,437.00
PRODECTI 2023	\$0.00	\$500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500,000.00
Remanentes Ingresos Propios 2023	\$0.00	\$262,438.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$262,438.85
Subtotal	\$0.00	\$762,438.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$762,438.85
GRAN TOTAL	\$160,878,276.00	\$4,968,730.18	\$4,206,291.33	\$47,880,919.00	\$45,936,758.00	\$163,584,875.85

Cuenta	Capítulos	Subsidio Federal	Subsidio Estatal	Ingresos propios derechos	Ingresos propios servicios	Financiamiento Interno	Total
41170	1000 Servicios personales	\$64,440,791.00	\$61,785,143.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$126,225,934.00
41171	2000 Materiales y suministros	\$710,000.00	\$500,000.00	\$4,072,002.00	\$0.00	\$0.00	\$5,282,002.00
41172	3000 Servicios generales	\$10,670,733.00	\$11,592,220.00	\$8,416,548.00	\$0.00	\$0.00	\$30,679,501.00
41173	4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00	\$0.00	\$635,000.00	\$0.00	\$0.00	\$635,000.00
41174	5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total		\$75,821,524.00	\$73,877,363.00	\$13,123,550.00	\$0.00	\$0.00	\$162,822,437.00

I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco

07 de marzo de 2024

Acuerdo No.07.01.07.03.2024.R. El Consejo Directivo aprobó las Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024 de la Universidad Tecnológica de Tabasco, consistente en:

Ampliación Externa: En el rubro de **recursos Federales**, notificado por la Secretaría de Finanzas, mediante los oficios No. SF/AL0103/2024, SF/TR0020/2024 y SF/RC0052/2024 por la cantidad de **\$47,880,919.00** (Cuarenta y siete millones ochocientos ochenta mil novecientos diecinueve pesos 00/100 M.N.).

Reducción Externa: En el rubro de **recursos Federales**, notificado por la Secretaría de Finanzas mediante los oficios No. SF/TR0020/2024 y SF/RC0052/2024 por la cantidad de **\$45,936,758.00** (Cuarenta y cinco millones novecientos treinta y seis mil setecientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.).

Ampliación y Reducción Interna: En el rubro de Recursos Estatales por la cantidad de **\$4,206,291.33** (Cuatro millones doscientos seis mil doscientos noventa y un pesos 33/100 M.N.).

Quedando **modificado** por la cantidad de **\$162,822,437.00** (Ciento sesenta y dos millones ochocientos veintidós mil cuatrocientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.).

Así también, el Consejo Directivo se dio por enterada del PRODECTI 2023 por la cantidad de **\$500,000.00** (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) y en el rubro de **Remanentes Ingresos Propios 2023** por la cantidad de **\$262,438.85** (Doscientos sesenta y dos mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 85/100 M.N.).

Haciendo un **presupuesto total** por la cantidad de **\$163,584,875.85** (Ciento sesenta y tres millones quinientos ochenta y cuatro mil ochocientos setenta y cinco pesos 85/100 M.N.).



I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco
07 de marzo de 2024

El Consejo Directivo recomendó al Rector atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el Acuerdo por el que se emite el Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar al Consejo Directivo sobre las adecuaciones que se realicen durante su ejercicio.

Adecuaciones al Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2024

De conformidad al Acuerdo que crea la Universidad Tecnológica de Tabasco, publicado en el suplemento 5604 del Periódico Oficial del Estado de fecha 22 de mayo de 1996 y las reformas al mismo, publicada en el suplemento 8055 D del Periódico Oficial del Estado de fecha 19 de noviembre de 2019, en el Artículo 13, Fracción VII, que a la letra dice:

Artículo 13. El Consejo Directivo tendrá las atribuciones siguientes:

Fracción VII. "Examinar y en su caso, aprobar el proyecto anual de ingresos y el correspondiente a los egresos, así como la asignación de los recursos humanos y materiales que apoyen su desarrollo;"

En este sentido, el Rector solicitó al Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco la aprobación de las Adecuaciones del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2024.

PROYECTO	OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL
Gastos de Operación de la Aportación Estatal Ordinaria	Objetivo 1. Atender las necesidades de la matrícula a través de los servicios de educación superior para formarse profesionalmente con los recursos recibidos vía subsidio a través de los gobiernos federal y estatal.	1.- Eficiencia terminal de 63.5%. 2.- 2,817 alumnos atendidos.	1) Garantizar los servicios personales. 2) Pago de las obligaciones institucionales.	Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	1000	11301	\$30,202,879.00
						11301	\$1,415,520.00
						13201	\$2,034,800.00
						14106	\$18,865,944.00
						14202	\$1,200,000.00
						15401	\$8,066,000.00
					Total capítulo		\$61,785,143.00
					2000	23401	\$500,000.00
					Total capítulo		\$500,000.00
					3000	31101	\$711,487.00
						31301	\$56,160.00
						31401	\$219,600.00
						31603	\$1,044,000.00
						32301	\$16,611.20
						32701	\$670,000.00
						33104	\$4,346,997.36
						33106	\$270,000.00
						33303	\$5,000.00



I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco
07 de marzo de 2024

PROYECTO	OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL
						33401	\$30,000.00
						35702	\$150,000.00
						35701	\$100,000.00
						35901	\$160,000.00
						34102	\$31,373.00
						34401	\$350,000.00
						33801	\$216,068.44
						35801	\$144,000.00
						35901	\$83,520.00
						37104	\$74,005.00
						37504	\$26,391.00
						39201	\$5,839.00
						39202	\$1,168.00
						39801	\$2,880,000.00
						Total capítulo	\$11,592,220.00
						Total proyecto	\$73,877,363.00
Gastos de Operación de la Aportación Federal Ordinaria	Objetivo 1. Atender las necesidades de la matrícula a través de los servicios de educación superior para formarse profesionalmente con los recursos recibidos vía subsidio a través de los gobiernos federal y estatal.	1.- Eficiencia terminal de 63.5%. 2.- 2,817 alumnos atendidos.	1) Garantizar los servicios personales. 2) Pago de las obligaciones institucionales.	Ramo 11, Educación Pública	1000	11301	\$57,270,716.06
						13201	\$2,471,826.37
						14202	\$2,168,018.84
						15401	\$2,530,229.73
						Total capítulo	\$64,440,791.00
					2000	21101	\$380,000.00
						21601	\$330,000.00
						Total capítulo	\$710,000.00
					3000	31101	\$1,028,532.39
						32701	\$387,000.00
						33104	\$3,553,367.77
						33801	\$2,376,752.84
						35801	\$2,240,480.00
						35901	\$1,084,600.00
						Total capítulo	\$10,670,733.00
						Total proyecto	\$75,821,524.00
Gastos de Operación de los ingresos propios	Objetivo 2.- Mejorar la calidad educativa y la competitividad nacional e internacional, con planes y programas de estudios pertinentes, profesionalización docente, certificación, evaluación, vinculación, movilidad e investigación. Objetivo 3.- Establecer mecanismos de mejora continua en los servicios de administración, en apego a la normatividad vigente, que permitan responder a las necesidades y expectativas de los actores educativos. Objetivo 4.- Promover la transición hacia una institución y comunidad resiliente, con un enfoque de anticipación, recuperación y adaptación, ante fenómenos naturales y/o antropogénico, con énfasis en la protección de la integridad física y emocional.	1.- Mejorar el índice de eficiencia terminal en la Universidad Tecnológica de Tabasco. 2.- Contar con más alumnos inscritos en programas educativos de calidad a través de las acreditaciones por Organismos Acreditadores	1) Pago de las obligaciones institucionales. 2) Otorgar los insumos correspondientes al personal administrativo para el desempeño de sus actividades.	Ingresos propios (Generados).	2000	21101	\$173,000.00
						21201	\$150,000.00
						21401	\$204,976.00
						21503	\$590,000.00
						21601	\$100,000.00
						22102	\$54,000.00
						24101	\$150,000.00
						24301	\$311,026.00
						24601	\$330,000.00
						24701	\$138,000.00
						24801	\$381,000.00
						24901	\$260,000.00
						25901	\$30,000.00
						27101	\$260,000.00
						27201	\$258,000.00
						27301	\$150,000.00
						28201	\$12,000.00
						29201	\$300,000.00
						29401	\$220,000.00
						Total capítulo	\$4,072,002.00
					3000	31101	\$2,402,492.00
						31201	\$110,000.00
						31801	\$13,000.00
						32301	\$182,732.00
						32302	\$10,000.00
						32701	\$1,079,000.00
						32903	\$150,000.00
						33104	\$1,339,753.00
						33303	\$730,000.00
						33401	\$283,000.00
						34102	\$137,042.00
						34501	\$125,000.00
						35101	\$265,000.00

**I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco
07 de marzo de 2024**

PROYECTO	OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL
						35201	\$120,000.00
						35501	\$260,000.00
						35701	\$284,350.00
						35901	\$160,000.00
						36101	\$32,400.00
						37104	\$255,270.00
						37504	\$130,802.00
						38301	\$26,370.00
						39202	\$304,337.00
						39501	\$16,000.00
					Total capítulo		\$8,416,548.00
					4000	44101	\$30,000.00
						44102	\$520,000.00
						44201	\$15,000.00
						44401	\$70,000.00
					Total capítulo		\$635,000.00
				Total proyecto			\$13,123,550.00
Ingresos Propios Extraordinarios para Gastos de Educación Continua.	Objetivo 2.- Mejorar la calidad educativa y la competitividad nacional e internacional, con planes y programas de estudios pertinentes, profesionalización docente, certificación, evaluación, vinculación, movilidad e investigación. Objetivo 3.- Establecer mecanismos de mejora continua en los servicios de administración, en apego a la normatividad vigente, que permitan responder a las necesidades y expectativas de los actores educativos. Objetivo 4.- Promover la transición hacia una institución y comunidad resiliente, con un enfoque de anticipación, recuperación y adaptación, ante fenómenos naturales y/o antropogénico, con énfasis en la protección de la integridad física y emocional.	1.- Lograr el 100% de la satisfacción del cliente externo en la prestación de los servicios educativos. 2.- Cubrir el 100% de las acciones académicas-administrativas 3.- Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad.	1) Pago de las obligaciones institucionales. 2) Otorgar los insumos correspondientes al personal administrativo para el desempeño de sus actividades.	Ingresos propios Extraordinarios Generados.	1000	12101	\$0.00
					Total capítulo		\$0.00
					2000	21401	\$0.00
						22106	\$0.00
					Total capítulo		\$0.00
					7000	79902	\$0.00
					Total capítulo		\$0.00
				Total proyecto			\$0.00
				TOTAL			\$162,822,437.00
REMANENTES							
N/A	2.44.8.5. Promover la mejora continua de los procesos y servicios administrativos de la Universidad. 2.44.8.6. Establecer como eje orientador de las actividades académicas y administrativas, los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030	Objetivo 2.- Mejorar la calidad educativa y la competitividad nacional e internacional, con planes y programas de estudios pertinentes, profesionalización docente, certificación, evaluación, vinculación, movilidad e investigación.		Generados 2023	2000	21503	\$0.00
						22102	\$0.00
						25501	\$0.00
						25901	\$0.00
						26103	\$0.00
					Total capítulo		\$0.00
						31101	\$0.00
						33104	\$0.00
						33904	\$0.00
						39202	\$0.00
					Total capítulo		\$0.00
					4000	44201	\$0.00
					Total capítulo		\$0.00
						51501	\$0.00
						52101	\$0.00
						53101	\$0.00
					Total capítulo		\$0.00
				Total proyecto			\$0.00
N/A	2.44.8.2. Impulsar cuerpos académicos, líneas de investigación y posgrados pertinentes, que permitan la vinculación entre la Universidad			PRODECTI 2023	2000	21503	\$0.00
						22102	\$0.00
						25501	\$0.00
						25901	\$0.00
						26103	\$0.00
					Total capítulo		\$0.00



I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco
07 de marzo de 2024

PROYECTO	OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL
	y la sociedad, para contribuir al desarrollo de la región y el país.				3000	33104	\$0.00
						33904	\$0.00
						39202	\$0.00
					Total capítulo		\$0.00
					4000	44201	\$0.00
							\$0.00
					5000	51501	\$0.00
						52101	\$0.00
						53101	\$0.00
					Total capítulo		\$0.00
					Total proyecto		\$0.00
					TOTAL		\$0.00
					GRAN TOTAL		\$162,822,437.00

Acuerdo No.08.01.07.03.2024.R. El Consejo Directivo aprobó las Adecuaciones del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2024 de la Universidad Tecnológica de Tabasco, congruente con las Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio del Ejercicio Fiscal del mismo año.

Incorporación al Ejercicio Fiscal 2024 de los Recursos Propios captados en noviembre y diciembre 2023

El Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco, dando cumplimiento a los Lineamientos que Establecen los Mecanismos que en Materia de Ingresos y Ejercicio del Gasto deben observar los Organismos Públicos Descentralizados para el Ejercicio Fiscal 2024, en los siguiente Artículos:

Artículo 8. Respecto a los ingresos recaudados al mes de octubre del año en curso, deberán ser ejercidos dentro del mismo ejercicio fiscal.

En caso de existir remanentes de ingresos 2023 y que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio anterior, no será óbice para que estos sean informados como remanentes en la sesión de su máximo órgano de gobierno, para su ejercicio a más tardar el 29 de marzo del 2024 o de lo contrario, realizar el reintegro inmediato de recursos a la Secretaría de Finanzas para ser ingresados como aprovechamiento.

Artículo 9. Los recursos captados en el periodo de noviembre y diciembre del ejercicio anterior sólo podrán ser solicitados como ampliaciones al ejercicio vigente, previa gestión de aprobación de su máximo órgano de gobierno, indicando los montos y objetos del gasto, mismos que deberán ser devengados y ejercidos en su totalidad a más tardar el 29 de marzo de ejercicio vigente.



I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco
07 de marzo de 2024

En este sentido, el Rector presentó para aprobación del Consejo Directivo la Incorporación al Ejercicio Fiscal 2024 de los Recursos Propios captados en noviembre y diciembre 2023.

Incorporación al Ejercicio 2024 de los Recursos Propios captados en noviembre y diciembre 2023			
Fuente de Financiamiento	Capítulo	Descripción	Ampliación
Generados de Ingresos Propios	2000	Materiales y Suministros	\$261,200.00
	3000	Servicios Generales	\$372,438.85
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$50,000.00
	5000	Bienes Inmuebles e Intangibles	\$78,800.00
Total			\$762,438.85

Incorporación al Ejercicio 2024 de los Recursos Propios captados en noviembre y diciembre 2023			
Fuente de Financiamiento	Partida	Descripción	Ampliación
Generados de Ingresos Propios	21503	Material impreso	\$1,200.00
	22102	Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras	\$5,000.00
	25501	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$55,000.00
	25901	Otros productos químicos	\$98,500.00
	26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$101,500.00
	31101	Energía eléctrica	\$262,438.85
	33104	Otras asesorías para la operación de programas	\$20,000.00
	33904	Asignaciones derivadas de proyectos de asociación público-privada	\$50,000.00
	39202	Otros impuestos y derechos	\$40,000.00
	44201	Becas	\$50,000.00
	51501	Bienes informáticos	\$5,000.00
	52101	Equipos y aparatos audiovisuales	\$15,000.00
	53101	Equipo médico y de laboratorio	\$58,800.00
Total			\$762,438.85



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
07 de marzo de 2024

Acuerdo No.09.01.07.03.2024.R. El Consejo Directivo **autorizó** al Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco, iniciar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas para **realizar la Incorporación al Ejercicio Fiscal 2024 de los Recursos Propios captados en noviembre y diciembre 2023** por la cantidad de **\$762,438.85** (Setecientos sesenta y dos mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 85/100 M.N.).

Cambio de Integrante en el Subcomité de Compras 2024

Con fundamento en el artículo 14, fracción III del Reglamento Interior de esta Casa de Estudios, se somete a aprobación el cambio de integrante del Subcomité de Compras de la Universidad Tecnológica de Tabasco, en cumplimiento al artículo 17, párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, 31 y 52 del Reglamento del Comité de Compras del Poder Ejecutivo, así como lo establecido en la Circular CCPE/001/2024, emitida por el Comité de Compras del Poder Ejecutivo.

Por lo que el Rector solicitó la aprobación del Consejo Directivo para realizar el cambio de integrante en el Subcomité de Compras de la Universidad Tecnológica de Tabasco, para efectos de poder ejercer los recursos financieros con transparencia, eficiencia, eficacia y honradez.

Asimismo, con fundamento en los Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, 6 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, 41 Fracción II y III y 25, Fracción I, del Reglamento del Comité de Compras, fue solicitada la autorización del Programa Anual de Adquisiciones y Calendario de Sesiones Ordinarias para el inicio de actividades del subcomité de compras, recayendo autorización con fecha 07 de febrero de 2024, mediante acuerdo No. CCPE-05-ORD-07.02.24-06, emitido por el Comité de Compras del Poder Ejecutivo 2024.



**I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
07 de marzo de 2024

Asimismo, se iniciaron las gestiones para el cambio de integrante y designación de suplentes.

Puesto		Integrantes	
En la Universidad Tecnológica de Tabasco	Subcomité de compras	Anterior	Actual
Encargado del Departamento de Recursos Materiales	Secretario	Mtra. Cristina María Estrada Gallegos	Lic. Jorge Alberto Vidal Carrera

Nombre y Cargo del Servidor Público en (Nombre completo de la Dependencia, Órgano ó Entidad)	Cargo en el Subcomité de Compras	Carácter
Dr. Aldo Alexis Juárez Domínguez, Director de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Tabasco	Presidente	Propietario
Mtra. Karla Patricia Hernández Pérez, Encargada del Departamento de Recursos Humanos de la Universidad Tecnológica de Tabasco	Presidenta	Suplente
Lic. Jorge Alberto Vidal Carrera, Encargado del Departamento de Recursos Materiales de la Universidad Tecnológica de Tabasco	Secretario	Propietario
Mtra. Karen De la Torre Pérez, Administrativo adscrito al Departamento de Recursos Materiales de la Universidad Tecnológica de Tabasco	Secretaria	Suplente
Mtra. Ana Aurora Guzmán López, Encargado del Departamento de Programación y Presupuesto de la Universidad Tecnológica de Tabasco	Primera Vocal	Propietaria
Lic. María del Carmen Gutiérrez López, Administrativo adscrito al Departamento de Programación y Presupuesto de la Universidad Tecnológica de Tabasco	Primera Vocal	Suplente
Lic. Carolina Belén Camargo Ruíz, Encargada de la Oficina de Abogacía General de la Universidad Tecnológica de Tabasco	Segunda Vocal	Propietaria



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
07 de marzo de 2024

Acuerdo No.10.01.07.03.2024.R. El Consejo Directivo **aprobó el cambio de integrante en el Subcomité de compras 2024** de la Universidad Tecnológica de Tabasco, quedando integrado de la siguiente manera:

Presidente: Dr. Aldo Alexis Juárez Domínguez, Director de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Tabasco.

Secretario: Lic. Jorge Alberto Vidal Carrera, Encargado del Departamento de Recursos Materiales de la Universidad Tecnológica de Tabasco.

Primer Vocal: Mtra. Ana Aurora Guzmán López, Encargada del Departamento de Programación y Presupuesto de la Universidad Tecnológica de Tabasco.

Segundo Vocal: Lic. Carolina Belén Camargo Ruíz, Encargada de la Oficina de Abogacía General de la Universidad Tecnológica de Tabasco.

Nombramientos de acuerdo con la Nueva Estructura Orgánica de la UTAB

Con fundamento en el **Artículo 49, Fracción XIV de la Ley General de Educación Superior** que a la letra señala: corresponden a las autoridades educativas federal y de las entidades federativas, de manera concurrente, las atribuciones siguientes:

Fracción XIV. *"Establecer, en forma coordinada, los criterios académicos que deberán considerarse para la designación del personal directivo de las instituciones públicas de educación superior que reciban subsidio federal y no cuenten con autonomía"*

Así como las funciones del Consejo Directivo, descritas, descritas en el **Artículo 13, fracción XIII** del Acuerdo que crea la Universidad Tecnológica de Tabasco, que a la letra señala: "Nombrar, suspender y remover al personal de confianza de la Universidad a propuesta del Rector".



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
07 de marzo de 2024

Así como el Artículo 17, fracción VII, Funciones del Rector que dice: "Proponer al Consejo Directivo el nombramiento, suspensión o remoción de los servidores públicos de confianza de la Universidad".

El Rector sometió para aprobación del Consejo Directivo los nombramientos de acuerdo con la Nueva Estructura Orgánica de la UTTAB.

Acuerdo No.11.01.07.03.2024.R. El Consejo Directivo **aprobó** al Rector los **Nombramientos de acuerdo con la Nueva Estructura Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tabasco**, con la salvedad de estar a la espera del visto bueno de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP) para dar cumplimiento al Artículo **49**, Fracción **XIV** de la Ley General de Educación Superior, de acuerdo a lo siguiente:

- **Mtro. Armando Gutiérrez Amores**, Titular de la Coordinación de Archivos Institucional.
- **Mtra. Australia Vallejo Hidalgo**, Directora de Enlace Empresarial y Servicios Tecnológicos.
- **Lic. Carolina Belén Camargo Ruiz**, Titular de la Oficina de Abogacía General.
- **Lic. Jorge Luis Hernández Vicencio**, Subdirector de Informática
- **Mtra. Laura González González**, Jefa del Departamento de Superación Académica
- **Lic. Lenin González Baños**, Subdirector de Difusión Universitaria
- **Dr. Ramón Ramón Castillo**, Subdirector de Posgrado e Investigación



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
07 de marzo de 2024

ASUNTOS DE CARÁCTER INFORMATIVO

Nota 8 El Dr. **Lenin Martínez Pérez**, Rector de la **Universidad Tecnológica de Tabasco** presentó al **Consejo Directivo** el informe de actividades del periodo **noviembre, diciembre 2023 y enero 2024**.

INDICADORES: Respecto a la matrícula la **UTTAB** al inicio del cuatrimestre **enero-abril 2024**, contó con una matrícula total de 2,548, de los cuales, 1,473 son de nivel TSU, 1,025 de nivel licenciatura y 50 de nivel posgrado. Cabe mencionar, que 85 alumnos fueron de nuevo ingreso distribuyéndose de la siguiente forma: 65 alumnos de nivel licenciatura y 17 alumnos de nivel posgrado al inicio del cuatrimestre enero-abril 2024. Del total de la matrícula, el 66.6% pertenecen a matrícula de calidad, siendo en números absolutos de 1,657 alumnos en 17 programas de calidad. **En cuanto a los indicadores al cierre del cuatrimestre septiembre-diciembre 2023**, contó con una matrícula 2,520, de los cuales, 1,540 fue de nivel TSU, 948 de nivel licenciatura y 32 de nivel posgrado. **En cuanto a la transición de la matrícula** del cuatrimestre septiembre-diciembre 2023 a enero-abril 2024 del nivel TSU se destacan los siguientes programas con porcentajes altos: TSU en Energías Renovables Área Calidad y Ahorro de Energía con el 100%, Ingeniería en Desarrollo y Gestión de Software con una transición del 118.0%; la Maestría en Tecnología del Petróleo y Fluidos de Perforación con una transición del 86.2% entre otros. Es importante destacar que, la Maestría en Mercadotecnia Digital e Inteligencia de Negocios a partir del cuatrimestre enero-abril 2024 dio inicio. Cabe resaltar que los programas educativos con porcentajes con más de 100%, se debe a que tuvieron proceso de nuevo ingreso. Respecto a la **reprobación**, al cierre del cuatrimestre septiembre-diciembre 2023, se tuvo un total de 88 estudiantes reprobados, 72 de nivel TSU, 13 de nivel licenciatura y 3 de posgrado. En cuanto a las **bajas**, se registró un total de 297 estudiantes, siendo 242 de TSU, 50 de licenciatura y 5 de nivel posgrado. En lo que concierne al **aprovechamiento académico** del cuatrimestre septiembre-diciembre 2023, para el nivel TSU se obtuvo un resultado de 9.33 puntos, para el nivel licenciatura de 9.41 puntos y para el nivel posgrado de 9.45 puntos. Respecto a las **becas**, en el cuatrimestre septiembre-diciembre 2023, se proporcionaron 475 becas totales, siendo 392 de TSU, 75 licenciatura y 8 de nivel posgrado. Aunado a ello, se atendió mediante **asesorías académicas** a un total de 411 alumnos, siendo 305 en el nivel TSU y 106 en el nivel licenciatura. En este mismo sentido, mediante el Programa



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
07 de marzo de 2024

Institucional de **Tutorías**, se atendieron a 2,817 alumnos. Siendo 1,782 alumnos de nivel TSU, 998 de nivel licenciatura y 37 de nivel posgrado. Por otro lado, se contó con un total de 82 alumnos realizando sus **estadías profesionales**. Respecto a los **egresados**, durante el cuatrimestre septiembre-diciembre 2023, egresaron un total de 74 alumnos de nivel TSU. Por otra parte, en cuanto a los egresados por cohorte de las últimas 5 generaciones, para el nivel TSU, fueron un total de 956 egresados siendo un 54.4% en eficiencia terminal. Y en el nivel licenciatura un total de 970 con una eficiencia de 82.2%. En cuanto a la **titulación**, de 74 egresados, se titularon 21 alumnos al cuatrimestre septiembre-diciembre 2023. En cuanto al índice de titulación, del nivel TSU, en los últimos 5 años, es del 65.0% y en el nivel licenciatura de 56.9%. Finalmente, respecto al fortalecimiento **académico docente**, durante el cuatrimestre septiembre-diciembre 2023 se cuenta con un total de 28 docentes con competencias pedagógicas de acuerdo con su perfil profesional, 26 en áreas disciplinares y 2 en competencias pedagógicas.

ASUNTOS ACADÉMICOS: Se informó que, derivado de la conclusión del **Curso de Lengua y Cultura Italiana** impulsado por la Universidad Tecnológica de Tabasco, en alianza con la Sociedad Dante Alighieri, de Yucatán; asimismo 5 estudiantes, de las diferentes divisiones académicas se han certificado en el nivel B1 de italiano, además fueron becados para realizar una estancia académica en la Universidad de Perugia, Italia. Por otro lado, se les otorgó **el distintivo "promotores de la cultura tabasqueña"** por el gobernador del estado de Tabasco. Por otro lado, se entregaron 4 equipos de cómputo a 4 Profesores de Tiempo Completo con perfil por parte de PRODEP. Adicionalmente, fueron reconocidos 25 profesores por su excelente desempeño en **el rubro de la investigación** por parte del Sistema Estatal de Investigadores 2023. Se llevó a cabo el 5to Simposio Internacional y 1er Simposio Nacional de Desarrollo Turístico Sostenible y Energía, donde se presentaron 85 ponencias de investigación entre profesores y alumnos. Adicionalmente, se presenta la **distribución de los 10 cuerpos académicos** por División Académica y nivel: 6 en Formación, 3 en Consolidación y 1 Consolidado con un total de 41 integrantes trabajando en 15 líneas de investigación, cabe mencionar que, de los 41 integrantes, 38 son docentes y 3 son directivos. En cuanto a los cursos y capacitaciones a alumnos y docentes, este fueron un total de 1,175 alumnos capacitados y 43 docentes. Por otro lado 4 profesores, se incorporaron al Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Humanidades,



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
07 de marzo de 2024

Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), 46 profesores pertenecen al Padrón Estatal de Investigadores del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET), asimismo 25 profesores se encuentran en el Sistema Estatal de Investigadores y finalmente 11 profesores obtuvieron el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP). **Proyectos de investigación internos**, se mencionan lo siguientes: Red de jardines etnobiológicos: alternativa de gestión turística sostenible y conservación de la biodiversidad en territorios tabasqueños del tren maya División de Turismo y Gastronomía, así como el proyecto de Proceso de extracción asistida por ultrasonificación para la obtención de aceite esencial de hojas y frutos de pimienta dioica División de Procesos Industriales. **Referente a publicaciones por docente**, durante noviembre de 2023, se publicó el libro "Sostenibilidad y Turismo, tendencias y enfoques para el desarrollo". Por otro lado, en relación con las **actividades integrales para la comunidad estudiantil**, se han realizado diversas conferencias, tales como: Cáncer de mama, Prevención del VIH, Orientación y aplicación de test sobre adicciones, Jornada PREVENIMSS, Concurso de altares y muertos, entre otros. Se continúa con el Programa de Becas de Intercambio de asistentes México-USA en el que se entregaron 38 certificados TOEFL y se difundió el calendario anual 2024. En otro sentido, se participó en la firma simbólica del Convenio entre EnglishScore donde se ofertará el examen de Certificación Internacional. **Cursos y capacitaciones de alumnos y docentes** se han llevado a cabo diversos temas, tales como: Capacitación para la Integración de Productos del Taller AST, Formación Integral Emprendedora, Geogebra, Introducción a la eficiencia energética y las energías renovables, Usos y Aplicaciones del Carbono Orgánico, Principios básicos de Corrosión y de alumnos: Seminario de iniciación al ejercicio profesional, Soldadura en los procesos SMAW & GTAW, Manejo higiénico de los alimentos, Introducción al ecoturismo, IT Essentials: PC Hardware and Software, LINUX Essentials, Perforación de pozos petroleros, entre otros.

Principales actividades académicas, se han llevado a cabo las siguientes: 19a Expo Industrial, CANACINTRA, 15va Expo Plan De Negocios Universitarios 2023, Entrega de la Reacreditación del TSU en Administración área Formulación y Evaluación de Proyectos/CACECA, Festival del Tamal de la Candelaria 2024, Curso Propedéutico de la Maestría en Mercadotecnia Digital e Inteligencia de Negocios, Día Internacional del Chef, entre otros. **Con respecto a las acciones para disminuir la reprobación y la deserción**, se han atendido las necesidades



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
07 de marzo de 2024

de la comunidad estudiantil para reforzar temas específicos de manera individual y grupal; asimismo se llevado a cabo juntas con docentes de las cinco divisiones académicas de la UTTAB para el inicio del cuatrimestre enero-abril 2024 en formato híbrido; donde se revisan estrategias y procesos de evaluación del proceso enseñanza aprendizaje entre otras.

En relación con las acciones para aumentar la matrícula escolar, docentes de las divisiones académicas de la UTTAB han difundido la oferta educativa en la segundo expo profesiográfica COBATAB 2023, realizada en el plantel no. 2. Además, **en seguimiento a las acciones de acreditación** de los programas educativos se ha llevado a cabo las siguientes actividades: Taller de Revisión del Autoestudio para la evaluación del TSU en Gastronomía, asimismo se enviaron los instrumentos de Autoevaluación al CONAIC y para este año, se dará seguimiento a Programas de Estudio: Licenciatura en Gestión de Negocios y Proyectos (CACECA), Licenciatura en Contaduría y TSU en Contaduría (CACECA), Reacreditación de la Lic. en Innovación de Negocios y Mercadotecnia y el TSU en Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia (AICE). Adicionalmente, referente a los posgrados implementados, en el mes de enero del año en curso, se inició la Maestría en Mercadotecnia Digital e Inteligencia de Negocios con la primera generación de estudiantes.

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN: Se presentó el avance presupuestal evolución del presupuesto de egresos con corte a enero del ejercicio fiscal 2024; además, se presentan los **Estados Financieros** de los meses de noviembre y diciembre de 2023, y enero 2024. Se presentan los formatos por consideraciones emitidas por la Secretaría de Finanzas del estado de Tabasco en el ejercicio fiscal 2024. Se presentan **los procesos licitatorios de adquisiciones y servicios:** Donde se menciona que, durante el periodo noviembre a diciembre 2023 se realizaron 7 procesos de licitación y 9 de Invitación a cuando menos, tres personas, las cuales comprendieron lo siguiente: Contratación de Servicio de mantenimiento y conservación de inmuebles, maquinaria y equipo; Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo; y lo referente al Programa presupuestario U080. Adicionalmente, se presenta el **Cierre del Programa Anual de Mantenimiento 2023**, así como el Programa de mantenimiento e infraestructura 2024. En cuanto al seguimiento de las **Auditorías externas financieras.** Se notificó el Informe Individual de Auditoría que se deriva de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2022. En términos de lo dispuesto en los artículos 74, fracción VI y 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 5, 6, 14 y 17 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y 1, 2, 3 y 5 del Reglamento Interior de



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
07 de marzo de 2024

la Auditoría Superior de la Federación, que se llevó a cabo en la revisión de la Cuenta Pública 2022.

Se presenta el Estatus del Proyecto del Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de Tabasco, con la implementación de la nueva estructura orgánica a partir del día primero de enero de dos mil veinticuatro, se retomaron los trabajos para la integración del proyecto de Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de Tabasco. Además, se remitió mediante los memorándums correspondientes las propuestas de atribuciones y facultades de las diversas unidades administrativas para la integración del proyecto de Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de Tabasco, para su revisión y en su caso, modificación en los términos señalados; se recibió respuesta de cada unidad administrativa. Asimismo, se realizarán reuniones de trabajo para continuar con la debida integración del proyecto de Reglamento referido, en la que se revisarán las propuestas de modificaciones solicitadas por las unidades administrativas que así lo consideraron pertinente. Y el anteproyecto de Reglamento será enviado para su revisión tanto a la DGUTyP como a la SEMyS, una vez autorizado por ambas partes, se presentará ante el Consejo Directivo para la aprobación del proyecto que se enviará para su expedición y publicación al Ejecutivo Estatal. Aunado a lo demás, iniciaron los trabajos para la integración del proyecto de Reglamento Escolar de la Universidad Tecnológica de Tabasco, se trabajó de manera coordinada con la Dirección de Servicios Escolares y la Secretaría Académica. De la primera revisión se integró el documento y se dará inicio a reuniones de trabajo en las que se abordarán los temas respecto a las propuestas de modificaciones de acuerdo con normativa aplicable. El anteproyecto de Reglamento será enviado para su revisión tanto a la DGUTyP como a la SEMyS, una vez autorizado por ambas partes, se presentará ante el Consejo Directivo para la aprobación del proyecto que se enviará para su expedición y publicación al Ejecutivo Estatal.

Seguimiento a Juicios Laborales de ejercicios fiscales anteriores: Actualmente se encuentra en trámite 83 juicios laborales.

En cuanto a la **Atención y seguimiento de créditos fiscales determinados de los ejercicios fiscales 2011 y 2014:** Crédito fiscal ejercicio 2011, se encuentra en etapa de amparo indirecto radicado ante el Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Tabasco. La autoridad (SAT) interpuso recursos de revisión, con el cual el prestador de servicios está seguro de que finalmente el Juez confirmará la sentencia favorable a los intereses de la Universidad Tecnológica de Tabasco, esto es así, porque considera que la autoridad tiene elementos jurídicos de fondo para dictar un fallo a su favor. Se está a la espera de que el juez resuelva el recurso de revisión interpuesto por la autoridad.



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
07 de marzo de 2024

Crédito fiscal ejercicio 2014: se encuentra en etapa de amparo indirecto radicado ante el Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Tabasco. A la fecha se está en espera de que se dicte la resolución respectiva, destacando en todo momento que se tiene la suspensión definitiva otorgada, dicha resolución puede tardar 3 meses más aproximadamente. Adicionalmente, se menciona que, en ambos casos, se cuenta con suspensión definitiva para que la autoridad no pueda iniciar el cobro coactivo de los créditos fiscales.

Cumplimiento a las obligaciones de transparencia, se informa que, en el periodo del 17 de octubre del 2023 al 02 de febrero del 2024 se recibieron 9 solicitudes; en el periodo del 17 de octubre del 2023 al 02 de febrero del 2024 se convocó 2 ocasiones a sesión al comité; durante el periodo de octubre del 2023 a febrero del 2024, la UTTAB cumplió con los reportes del cuarto trimestre de 2023 a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y por parte del ITAIP se publicó que la institución cumplió con sus obligaciones de carga encontrándose en el Top del 100%. Por otro lado, el día 15 de noviembre del 2023, el Mtro. José del Carmen de la Cruz Hernández, Director de Capacitación y Vinculación del ITAIP, impartió la capacitación: "Sistema de Datos Personales", a los enlaces de transparencia.

Actividades realizadas por la Dirección de Servicios Escolares, el 17 de enero de 2024, se llevó cabo el proceso de trámite de titulación de 74 egresados de nivel TSU, realizando el trámite un total de 21 egresados, representando el 28% del total de egresados. En el mes de enero se programó el proceso de entrega de documentos oficiales a los 354 egresados de nivel Licenciatura que concluyeron sus estudios en abril 2023 y 51 egresados de diversas generaciones. En el mes de octubre se inició la transferencia del título electrónico a través de la plataforma nacional de la Dirección General de Profesiones de un total de 456 egresados titulados que concluyeron sus estudios en agosto 2023. Además, el 6 y 7 de noviembre se llevó a cabo la Ceremonia de Graduación de los 556 egresados (516 TSU, 38 Licenciatura y 2 de Posgrado) que concluyeron sus estudios en agosto 2023, correspondiente a las generaciones LV de TSU, XXX de licenciatura y I de posgrado. Cabe destacar 76 egresados recibieron Mención Honorífica. Finalmente, en este rubro, se informa que, se encuestó a 701 alumnos de nuevo ingreso sobre el proceso de admisión, desde la convocatoria hasta la inscripción y los resultados presentados arrojan la proporción de los alumnos que consideraron conveniente el servicio recibido.

Actividades de Mejora Continua en los procesos institucionales, en 2024 se dará un total de 7 programas educativos para acreditación siendo 3 ingenierías y 4 TSU. Por su parte, el 22 de noviembre de 2023, en el Foro UT de la Universidad Tecnológica de Tabasco se realizó la entrega del Certificado del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas ISO 21001:2018, ante la comunidad escolar. Además, de manera colegiada se realizó el documento "**Ejercicios de**



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
07 de marzo de 2024

Evaluación y los Avances en la Mejora Continua de la Universidad Tecnológica de Tabasco el cual se entregó, con los indicadores institucionales, indicadores del SEAES y práctica de mejora a la coordinación ejecutiva del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). Donde el análisis y retroalimentación de los reportes a las instituciones será en el primer trimestre de 2024. Se agrega además que, se realizó el curso Básico de Primeros Auxilios dirigido a los alumnos de TSU en Gastronomía en las instalaciones de esta Casa de Estudios los días 18, 25, 27 y 30 de octubre de 2023, por parte de Protección Civil del Estado. Aunado a ello, el curso de Uso y Manejo de Gas LP dirigido al personal docente de gastronomía y técnicos de laboratorio, impartido por personal de Protección Civil de Estado. Y en el último trimestre de 2023, se llevó a cabo el Rally deportivo "Erradicando La Violencia de Género", en el cual se realizó una caminata de 2 kilómetros en la Trotapista y un torneo de voleibol mixto en las canchas deportiva. Asistieron un total de 652 asistentes entre personal docente, administrativo y estudiantes. Se informa sobre la eficiencia energética de la UTTAB: comparando el consumo y costo de energía eléctrica del cuatrimestre septiembre-diciembre de los años 2022 y 2023, hubo un decremento de 4,584 kWh y un incremento de \$81,234.92 pesos mexicanos. Por otro lado, sobre **las gestiones para solicitar ampliación presupuestal para dar cumplimiento al pago de laudo en ejecutoria**. La Universidad Tecnológica de Tabasco tiene 3 juicios laborales los cuales se encuentran en etapa ejecución, por lo tanto, el cobro de los montos condenados es inminente y pueden acontecer en cualquier momento, por lo que en vías de cumplimiento se ha solicitado el recurso a la Dirección de Administración y Finanzas. Asimismo, se ha mantenido al tanto a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos. Con fecha 28 de noviembre de 2023, mediante Oficio No. UTTAB/ABG/020/23, ingresé la solicitud de validación jurídica a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos.

Mediante Oficio CGAJ/1772/2023, de fecha 12 de diciembre de 2023, la Coordinación General de Asuntos Jurídicos determinó procedente la solicitud de validación jurídica en el expediente 3539/2009, promovido por Hernán Ramírez Álvarez. Sumado a ello, con fecha 10 de enero de 2024, mediante Memo No. UTTAB/014/24, se solicitó a la Dirección de Administración y Finanzas, realizar los trámites administrativos correspondientes a efecto de exhibir el dinero o título de crédito por la cantidad de \$652,988.10, para dar cumplimiento a lo ordenado por la autoridad laboral. Y en relación con el expediente 1005/2010, se solicitó mediante Oficio No. UTTAB/DAF/657/2023 de fecha 05 de diciembre de 2023, la validación de la cuantificación del laudo a la Dirección General de Recursos Humanos y Desarrollo de Personal de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental. Con fecha 11 de diciembre de 2023, mediante Oficio Núm: SAIG/SSRH/DGRHyDP/5374/2023,



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
07 de marzo de 2024

informó sobre la procedencia de la validación de cuantificación. Por otro lado, comentó que se está integrando el expediente para solicitar la validación jurídica ante la Coordinación General de Asuntos Jurídicos. En lo que respecta al expediente 3569/2014, se solicitó mediante Memo. No. UTTAB/ABG/067/23 de 2023, la elaboración del proyecto de cuantificación de laudito a la Dirección de Administración y Finanzas, se mencionan los siguientes expedientes: 3439/2009, 1005/2010 A.D. 61/2020 y 62/2020 2DO. T.C. y 3569/2014 donde se mencionan a los actores y los montos respectivos. Finalmente se presentan los informes financieros del PRODEP y U080.

Finalmente, en el marco de las obligaciones pactadas en el Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Tabasco, para el Ejercicio Fiscal 2024, donde señala que: es obligación de "LAS UNIVERSIDADES" dar a conocer el contenido del presente Convenio a los miembros de su máximo órgano de gobierno a más tardar al primer cuatrimestre del ejercicio fiscal. Así como la notificación emitida por la DGUTyP mediante Oficio núm. 514.1.0539-27/2024 a la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco y para dar cumplimiento a lo antes señalado, se presenta como parte del orden del día para conocimiento de los consejeros, el contenido del Convenio Específico dentro del plazo señalado.

PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN: Referente a la Evaluación y seguimiento del PIDE 2019-2024, se informó que, se llevó a cabo de forma presencial en el mes de noviembre de 2023, la octava reunión de seguimiento del PIDE 2019-2024, donde se presentaron los resultados de la evaluación del ciclo escolar 2022-2023. Y en enero del 2024, se llevó a cabo de forma presencial la primera reunión de seguimiento de 2024, con todas las áreas de la institución, para dar continuidad a las metas del PIDE 2019-2024. Además, se dio a conocer al Consejo Directivo **de la Oficialización y Validación del Programa Operativo Anual 2024** de la Universidad Tecnológica de Tabasco por parte de la Dirección de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP), que fungirá como conducto de evaluación para la institución, se anexa Acuse de Oficio No. UTTAB/REC/035/2024, Programación POA 2024, Narrativa POA 2024 y Oficio Validación número 514.1.0142/2024 por parte de la DGUTyP, lo anterior para dar cumplimiento al convenio específico para la asignación de recursos financieros del 2024 en su cláusula séptima numeral II inciso a) del POA. En cuanto al **Seguimiento y entrega de Informes Trimestrales Programa Presupuestal U080 se lleva un 64% ejercido a enero 2024, con las siguientes acciones:** se rehabilitó el espacio para el laboratorio (plafones en paredes, puertas de aluminio, climatización, instalaciones eléctricas entre otros); Se adquirió un gabinete con mesa de trabajo, dron equipado con diseño de rotor



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
07 de marzo de 2024

doble coaxial y sillón ejecutivo, finalmente la Dirección de Administración y Finanzas, se comprometió a terminar de pagar todo en el mes de febrero y se menciona que las cantidades fueron proporcionadas por dicha área. Con la finalidad de dar cumplimiento al Convenio de Apoyo Financiero del programa U080, se presentan los **"Reportes Preliminares del Programa Presupuestal U080"** correspondientes al trimestre octubre-diciembre 2023 de la Universidad Tecnológica de Tabasco (informe académico preliminar e informe financiero preliminar), remitidos por la Dirección de Administración y Finanzas y la Secretaría Académica. En cuanto al Fondo de Aportaciones Múltiples 2023 con una inversión de \$4,505,011.00. se lleva un **95% de avance físico y 93% avance financiero**. Asimismo, el proyecto se refrendó para el ejercicio fiscal en 2024 para ejercer la inversión faltante. Por otro lado, referente a los recursos en el marco de la recaudación federal participable del Presupuesto de Egreso de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para el Fondo de Aportaciones Múltiple (FAM) en su modalidad de Infraestructura Física Educativa del Tipo Superior, mediante oficio número 514.1.0312-69/2024 así como en seguimiento al oficio número 500/2024.-027-27. **Se notificó** que el Monto Neto Ajustado distribuible a IES, corresponden **\$2,844,465.00** a los recursos que fueron aprobados para beneficiar a la Universidad Tecnológica de Tabasco formalizado ante la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Tecnológicas, asimismo se señaló que se realizó la solicitud de un ajuste de meta mediante Oficio No. UTTAB/REC/088/2024 para el mantenimiento y rehabilitación. Respecto al **Seguimiento a los Proyectos del Manual de Organización y Procedimientos**, a la fecha la institución cuenta con los Proyectos elaborados, para que sean remitidos conforme los tiempos señalados por la normatividad una vez aprobada la estructura en el consejo y el reglamento interior correspondiente por las instancias competentes, se anexan Memo No. UTTAB-ABG-004-2024 y Memo No. UTTAB-PLAEVA-004-2024-Seguimiento a Manual de Procedimiento. Se presenta el **Análisis de indicadores por Programa Educativo 2023** que tiene por objetivo de ofrecer un análisis específico de los 32 Programas Educativos (PE) vigentes, en los niveles de Técnico Superior Universitario (TSU), Licenciatura y de Posgrado, donde se analizan con los siguientes indicadores: Matrícula escolar, reprobación, causas de deserción, baja temporal, baja definitiva, retención escolar, eficiencia terminal y titulación para que secretaria académica realice las actividades necesarias para coadyuvar al mejoramiento de los mismos.

VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN: Las actividades relevantes de vinculación institucional se mencionan las siguientes: Convenios con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Tabasco, Instituto Tecnológico Superior de Macuspana, Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz,



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
07 de marzo de 2024

Bimo "Diagnóstico Biomolecular" y el Instituto Tecnológico Superior de Huimanguillo. En relación con **Servicios Especializados**, se han llevado a cabo visitas de promoción a empresas del sector productivo, como H&G Services para posibles capacitaciones, así como campañas de promoción en distintos medios con el objetivo de dar a conocer los servicios que se brinda en la UTTAB. Asimismo, en lo concerniente al tema de **emprendimiento**, se han llevado a cabo jornadas de impulso al liderazgo político de las juventudes de Tabasco; así como Clausura de la tercera generación de jóvenes egresados de sinergia que ha dado excelentes frutos entre la empresa TECHINT y la UTTAB entre otras. Se ha dado continuo **seguimiento a los egresados** en diversas actividades como: Educación continua para actualizar conocimientos, actividades formativas en temas de emprendimiento y Servicio de Bolsa de Trabajo. En cuanto a la **difusión universitaria** se han llevado a cabo visitas a escuelas; así como entrevistas en vivo por Facebook y TV. En relación con actividades relevantes del área **Coordinadora de Archivos**, como el curso "Auditorías Archivísticas", en modalidad Online; asimismo se llevó a cabo la presentación de la "Plataforma del Sistema Nacional de Archivos. Por otro lado, se elaboró y publicó el "Informe Anual Detallado del Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2023. Finalmente se presenta el guion del video institucional.

El Consejo Directivo tomó nota de la presentación de los estados financieros, correspondiente a los meses de **noviembre, diciembre 2023 y enero 2024** entregados a la Secretaría de Finanzas, así como a la Secretaría de la Función Pública, reservándose estas el derecho de revisarlos y determinar lo que hubiera lugar, de conformidad con sus atribuciones.

ASUNTOS GENERALES

Nota 9 El **Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente del **Consejo Directivo**, puso a consideración este punto para quienes quisieran exponer algún asunto.

La **L.C.P. Irma Luna González**, felicitó al Rector por el trabajo destacado que viene desarrollando en beneficio de la comunidad estudiantil; así como del informe que presentó por los logros que ha tenido la UTTAB.



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
07 de marzo de 2024

El **M. en Aud. Samuel Méndez Vidal**, representante de la Secretaría de Finanzas, felicitó al Rector de la UTTAB, por los trabajos que se vienen desarrollando en la Universidad, así también, a su equipo de trabajo por atender y dar seguimiento a los trabajos observados a la carpeta de trabajo.

El **Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente del Consejo Directivo, expuso que tuvo la oportunidad de convivir en un evento de la UTTAB, con los alumnos que estuvieron de estadía en PERUYA ITALIA, quienes comentaron que fue una experiencia muy gratificante para los alumnos.

LECTURA Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS.

Nota 10 La **M.CE. Elizabeth Mendoza González**, Directora de Educación Superior y Secretaria de Acuerdos, procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en la **I Sesión Ordinaria 2024**, mismos que fueron ratificados por los asistentes.

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **10:58** (Diez horas con cincuenta y ocho minutos) del día en que se actuó, el **Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente del Consejo Directivo, dio por concluida la **I Sesión Ordinaria 2024** de la Universidad Tecnológica de Tabasco, firmando al margen y al calce esta acta los que en ella intervinieron.

Se anexa hoja de firma de los asistentes



I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco
07 de marzo de 2024

Firma de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes del Consejo Directivo

Con derecho a voz y voto
Representantes del Gobierno Estatal

Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa

Subsecretario de Educación Media y Superior y
Presidente Suplente, en representación de la
Dra. Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación y
Presidente del Consejo Directivo

Lic. Gerardo González Martínez

en representación del Ing. José Friedrich García
Mallitz, Secretario para el Desarrollo Económico y la
Competitividad

Ing. Pedro Rodríguez Esquivias

En representación de la Lic. María Luisa Somellera
Corrales, Secretaria para el Desarrollo Energético

Representante del Gobierno Federal

L.C.P. Irma Luna González

Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado
de Tabasco

Representante del Municipio

Ing. José Antonio Burelo Cacho

En representación de Mtra. Aura del Carmen Medina
Cano, Presidente Municipal del Ayuntamiento del
Centro



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
07 de marzo de 2024

**Firma de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes del Consejo Directivo**

Representantes del Sector Productivo

Ing. José Antonio Burelo Cacho

Ing. Víctor Alí Rozz de la Torre

Representantes con derecho a voz pero sin voto

Comisario

C. José Manuel Hernández Domínguez

En representación del M. en Admón. Jaime Antonio
Farías Mora, Secretario de la Función Pública

Invitados especiales

Dra. Clara Luz Lamoyi Bocanegra

Subsecretaria de Planeación y Evaluación de la
Secretaría de Educación

M. en Aud. Samuel Méndez Vidal

En representación de la M.A.P.P. Lili Georgina de la
Cruz Arias, Secretaria de Finanzas



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
07 de marzo de 2024

Secretaria de Acuerdos

Firma

M.CE. Elizabeth Mendoza González
Directora de Educación Superior

**Rector de la Universidad Tecnológica de
Tabasco**

Firma

Dr. Lenin Martínez Pérez